



Nº 105- Junio 1999

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

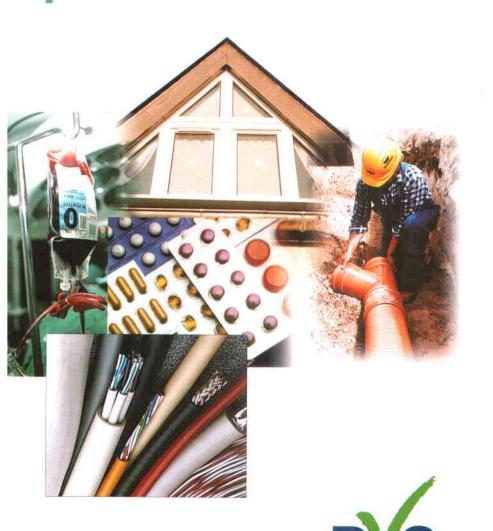
500 pts.

3.01€

Presentada la Red Telemática de los Ayuntamientos españoles Rita Barberá reclama la participación de los Entes Locales en los Ingresos de las Comunidades Autónomas La reforma de la Ley de Aguas llega a las Cortes Entrevista con María Angeles Riesco Sánchez, Directora Ceneral de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo "Las Iniciativas Comunitarias son la cara más humana de la Comisión"



por una vida de calidad



El PVC es uno de los plásticos más

utilizados en el mundo y está

presente en casi todos los

aspectos de nuestra vida diaria.

De hecho, la sociedad de hoy en día

demanda las propiedades del PVC,

una combinación difícilmente

superable de versatilidad,
estabilidad, durabilidad y una buena

relación calidad-precio.



Nº 105. Junio de 1999

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla, Vicente Alvarez Areces, Francisco Tomey Gómez, José Pérez García, Adán Martín Menis, Luis Estaún García, Alvaro de la Cruz Gil, Antonio Luis Hernández Hernández.

> Director Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe Angeles Junquera

> Producción Jaime López

Secretaría de Redacción Celia Romero de Torres

Colaboran en este número Javier Larrea Cuena, Enrique Orduña Rebollo, Ricardo Villarino (Seguridad Ciudadana), Luis Mecati (Medio Ambiente), Javier Gonzalo (Recursos Humanos), Arantxa Cantó (Hermanamientos); Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio Martínez Peinado, Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-Coronado González, Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis Enrique Mecati Granados, Fernando Lola Palacios García, Porto Vázquez y Carlos Prieto Martín

> Redacción y Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid. Teléfono: 91 364 37 00. Fax: 91 365 24 16. E-mail: prensa@femp.es

Exclusiva de Publicidad Glóbal Comunicación. Directora General: María Luz Alonso. Jefa de publicidad: Pepa Núñez C/ Jorge Juan, 50, 3° derecha. 28001 Madrid.

Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94. Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión Servicios Gráficos Colomina, S.A. P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II Avda, Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por



Depósito Legal: M-2585, 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

Entrevista

María Angeles Riesco Sánchez, Directora General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Furopeo

"Las Iniciativas Comunitarias son la cara más humana de la Comisión"



Actualidad

Presentada la Red Telemática de los Ayuntamientos españoles

Actualidad

Rita Barberá reclama la participación de los Entes Locales en los Ingresos de las Comunidades Autónomas



SUMARIO

CARTA DE LA PRESIDENTA

COLABORACIÓN

Bomberos: más eficaces y más baratos (I)

MOSAICO

Colaboración entre la FEMP y los municipios con hidroeléctricas y embalses

15

Alcalde por un día

Pablo Orbáiz, Capitán de la selección española de fútbol sub-20: "Mi pueblo es perfecto"

16

ACTUALIDAD

18

La reforma de la Ley de Aguas llega a las Cortes

19

España recicló más del cuarenta por ciento del vidrio consumido

20

XX Aniversario de las primeras Elecciones Municipales Democráticas

Continúan las adhesiones a la Declaración de la FEMP

24

Almería, sede de los Juegos Mediterráneos del 2005

26

Villanueva de la Serena, el primer municipio que operara con euros

El Cabildo de Tenerife, Premio LAUS de Comunicación Municipal

Documento de la FEMP sobre Recursos Humanos y Administración Local

Las ciudades medias piden más descentralización política y administrativa

Una apuesta por el desarrollo rural en la Europa del 2000

Ayuda para Kosovo

Consulta sobre los Fondos Estructurales en Internet

HERMANAMIENTOS

Torrejón se hermana con la ciudad china de Wuhu

ESPAÑA, PUEBLO A PUEBLO

L'Alfàs del Pi.

una Babel en la que la gente se entiende

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL

El Regeneracionismo (y II)

PUBLICACIONES

AGENDA

AGENDA CULTURAL

MI CIUDAD

Antonio Soler, Escritor:

"Málaga es una ciudad abierta, mediterránea y cosmopolita'

PORTADA: Pantano de El Atazar (Madrid), (Foto: Iñaki Iturralde),

Telefónica Telecomunicaciones Públicas



Con la experiencia de más de 25 años en el mercado de las telecomunicaciones de uso público. Con la garantía de pertenecer al Grupo Telefónica. Con la seguridad que ofrecemos como empresa líder en telefonía de uso público. Con más de 60.000 teléfonos públicos instalados en todo el país. Con más de 700 profesionales gestionando servicios de instalación, mantenimiento, recaudación y atención al cliente. Con todos estos argumentos nos ponemos al servicio de Ayuntamientos y Entidades Locales analizando las necesidades de telefonía pública de los ciudadanos para encontrar soluciones a la medida de cada municipio. Telefónica Telecomunicaciones Públicas, un líder con vocación de servicio público.









En la Sociedad de la Información

Queridos lectores:

La FEMP acaba de presentar la Red Telemática de los Ayuntamientos españoles, una nueva herramienta que representa la apuesta de nuestra Federación por las nuevas tecnologías y que permitirá, a partir de ahora, que todos nosotros podamos estar un poco más cerca. Esta Red, resultado de un largo proceso de trabajo, se asienta sobre tres pilares: una página web (http://www.femp.es), que será el camino de acceso; una intranet, que permitirá a nuestros asociados trabajar con información exclusiva; y una Red de Redes, porque también será posible establecer conexiones directas con los sitios web disponibles en las Entidades Locales españolas.

Este avance tecnológico llega en un momento oportuno, justo cuando se va a producir el mayor ejercicio de participación democrática, las Elecciones Municipales del 13 de junio, de las que saldrán los nuevos responsables locales que tendrán que afrontar las negociaciones con las Comunidades Autónomas para llevar al ámbito autonómico el Pacto Local. Esas negociaciones tienen que dar como resultado, además de la descentralización competencial, un sistema de participación de los Entes Locales en los Ingresos de las Comunidades Autónomas, porque ha llegado la hora de los municipios y ya no hay marcha atrás en el modelo de Estado previsto en la Constitución.

En esta edición recogemos también el Proyecto de Ley de reforma de la Ley de Aguas, cuya tramitación, sin duda, despertará el interés de los responsables locales.

L'Alfàs del Pi ha sido el municipio elegido como parada en el viaje por nuestra geografía por una particularidad muy especial: su gran densidad de residentes extranjeros, comunitarios y noruegos que van a votar en las próximas elecciones municipales. Esta peculiaridad que nos ha llevado allí nos ha ayudado también a conocer más de cerca la convivencia entre los residentes en este municipio costero.

Finalmente, Antonio Soler, el último Premio Primavera de Novela, nos habla de Málaga, una ciudad "abierta, mediterránea y cosmopolita".

Ha llegado
la hora de los
municipios, ya
no hay marcha atrás
en el modelo de Estado
previsto en la
Constitución

PhBaber



FICHADO POI

Dentro de muy poco, este coche va a estar fichado en todas las comisarías de España.

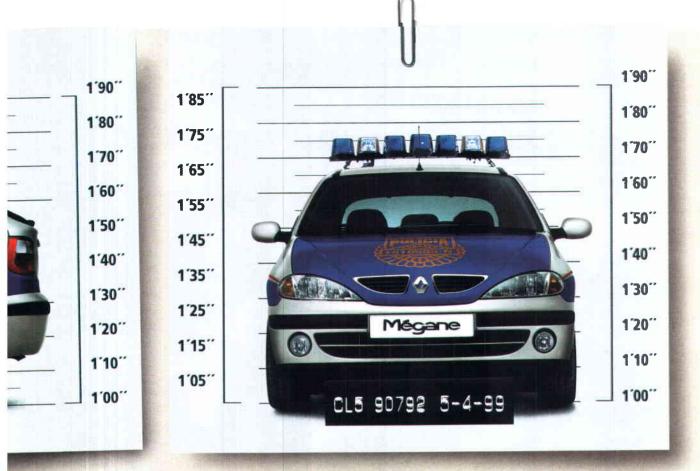
Pero... ¿De qué sirve equiparse de sofisticados elementos de protección personal, si a la hora de la verdad no conduces uno de los coches más seguros de su categoría?

Nuevo Renault Mégane. Su Sistema Renault de Protección (SRP) incluye: ABS, airbags inteligentes conductor y pasajero y laterales cabeza-tórax, cinturones de sujeción programada,

reposacabezas con función ergonómica; en sólo cuestión de milisegundos todos ellos se activan de manera coordinada y programada adaptándose perfectamente a tu morfología tamaño, peso y altura.

Además cuenta con un sistema de frenada ultracorta y uno de los diseños más innovadores del mercado. A todo esto, hay que unirle sus nuevos motores multiválvulas: potentes, de menor consumo y ecológicos: 1.4 16V, 1.6 16V, 1.9D y 1.9 dTi.

Nuevo Mégane



LA POLICIA.



traseros de fibra. Y la posibilidad de disponer de un contrato de mantenimiento Renault con el que su vehículo estará siempre a punto. Por esto y mucho más,



Bomberos: más eficaces y más baratos (I)

Javier Larrea Cuena, Jefe del Servicio de Bomberos de Bilbao desde 1985.

Siendo la seguridad pública de los ciudadanos de un municipio una de las principales preocupaciones y responsabilidades del Alcalde, quiero exponer a continuación algunos de los aspectos de esta materia que pueden resultar de interés a los Alcaldes para incorporar a su programa electoral y destacar en su campaña.

No todos los temas tienen la misma viabilidad ni el mismo coste, por lo que, deberían profundizar con detalle en aquellos puntos o aspectos que se consideren más relevantes.

Aunque muchos de los aspectos analizados están intimamente interrelacionados, los expongo por separado, clasificados de la siguiente manera:

- 1 Dependencia administrativa
- 2 -. Financiación del servicio.
- 3 Cobertura del servicio.
- 4 Funciones del servicio de bomberos.
- 5 n Organización del personal

En esta primera entrega analizaremos los dos primeros puntos.

Dependencia administrativa

Se puede afirmar con rotundidad que muchos de los problemas que padecen los servicios de bomberos en los últimos años son consecuencia directa del rango administrativo en que se encuentran encuadrados en su Administración,

El servicio de extinción de incendios y salvamentos así reconocido y denominado en distintas leyes de bases es un SERVICIO y ese es el rango que debe de tener en su administración, y no debería estar dependiendo de ningún otro servicio que poco o nada tiene que ver con la seguridad pública. A veces se encuentran los servicios de bomberos depen-



diendo del área de cultura o de turismo o de circulación y transportes. Esto es ridículo y no hay más que ver cuáles son las soluciones que adoptan en Europa o Norteamérica en que los servicios de bomberos son áreas lo suficientemente importantes como para ser independientes de otros servicios públicos.

En este sentido propongo que se analicen las posibles opciones de futuro que están abiertas para el próximo mandato.

Integración del servicio de bomberos en un cuerpo de bomberos de autonómico.- Es una posibilidad que se está desarrollando en varias Comunidades Autónomas y que descarga a los municipios de esta importante obligación. El Ayuntamiento, de acuerdo con la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, podría solicitar a la Comunidad Autónoma la dispensa de la obligación de la prestación del servicio de bomberos.

Integración del servicio de bomberos en el cuerpo de bomberos de la Diputación Provincial.- Si los servicios

de bomberos de los Ayuntamientos menores están fuertemente financiados por sus respectivas Diputaciones no hay ninguna razón para que los Ayuntamientos de las capitales tengan que soportar en solitario su Servicio de Bomberos que además atiende siempre las zonas próximas de la provincia.

En la mayoría de los casos, la provincia constituye el ámbito territorial ideal para la prestación del servicio de bomberos obteniendo un servicio de tipo medio es decir con una plantilla de entre 200 y 500 miembros, que permite una economía de escala y un ahorro de gestión importante.

Creación de un Consorcio de Bomberos Provincial.- Está fórmula permite mantener un cierto control sobre la gestión del servicio y sobre la cobertura de los riesgos de la ciudad y de los efectivos que se destinan a ella.

Conversión en empresa pública.-Esta fórmula supone un paso necesario para dotar al servicio de bomberos de personalidad jurídica propia. Esto, en Europa, es algo habitual.

Además, permitiría:

- Mayor eficacia en la gestión.
- Un control del presupuesto y del gasto que hoy no existe.
- Diversas formas de financiación que ahora son imposibles de poner en marcha.
- Flexibilización de la contratación de personal, pudiendo contratar personal laboral, o a tiempo parcial, para la realización de tareas específicas.
- Un reglamento de personal y/o de funciones diferente al que se puede conseguir cuando todo el personal es funcionario.
- * Integración del servicio de bomberos en una área de seguridad pública o protección ciudadana o similar.- Poner bajo una misma dirección a

bomberos, policía, ambulancias, prevención de riegos laborales, etc., daría coherencia a un área de protección ciudadana, Esto, puede encajar con una política de contención del gasto público en el Ayuntamiento y de reducción de "carteras" como se está haciendo en algunos gobiernos.

Externalización del servicio de bomberos.- La prestación de las tareas propias del servicio de bomberos por empresas privadas, como ya se ha hecho en otros servicios públicos como jardinería, basuras, custodia de edificios, etc. también hay que considerarla ya que este sistema, ya ensayado en otros países y en la provincia de Salamanca, puede proporcionar rentabilidad y ahorro en el gasto.

Hay empresas del sector de la seguridad o del sector servicios que nos asombrarían con estudios de externalización en los que podrían obtenerse suculentos ahorros.

Financiación del servicio

Los fondos necesarios para la explotación de un servicio de bomberos son aportados casi exclusivamente por el presupuesto del propio Ayuntamiento.

Una nueva situación jurídica o dependencia funcional, o un nuevo encaje administrativo podría permitir al Ayuntamiento liberarse de la obligación total o parcial de financiar el servicio de bomberos, o al menos encontrar otras fuentes de financiación diferentes y complementarias a las actuales.

Así, además del presupuesto municipal se deben considerar los siguientes ingresos:

Aportaciones del Estado.- A través de cualquier fórmula.

Aportaciones del Gobierno autonómico.- Hay que conseguir que los gobiernos autonómicos contribuyan en al-



guna medida, (Convenios de integración en los centros de recepción de llamadas, participación en la red extrahospitalaria de ambulancias de emergencia, etc.)

Aportación de las Diputaciones.- Si las Diputaciones no quieren hacerse cargo de los servicios de bomberos deberán contribuir económicamente a soportar los gastos que acarrea el servicio,

Tasas municipales.- La forma en que los Ayuntamientos cobraban la tasa de incendios, aplicándola de forma general a todos los vecinos, fue declarada ilegal por el Tribunal Supremo en los años '80. Hoy, esta tasa se aplica en algunos Ayuntamientos solamente a los servicios prestados. Esta tasa de extinción de incendios casi siempre gestionada por la hacienda municipal, que se cobra a los que han sido víctimas de un incendio no es muy popular y su recaudación escasa. Una tasa de *prevención* de incendios,

eficazmente aplicada y gestionada directamente por el servicio de bomberos podría multiplicar por 15 ó 20 los ingresos obtenidos en la actualidad.

UNESPA.- Las aportaciones de UNESPA por las pólizas de seguro de incendios son habitualmente discutidas y gestionadas por burócratas de las haciendas locales, Una negociación llevada a cabo por responsables del Cuerpo de Bomberos podría obtener el doble de la cantidad aportada por UNESPA en el último año. Otra fórmula posible, utilizada por el Ayuntamiento de Barcelona, es la negociación una a una con cada compañía de seguros, que al parecer produce más ingresos.

Convenios con empresas privadas. Este sistema no implantado podría proporcionarnos ingresos mediante la prestación del servicio de prevención, el de extinción, o el de vigilancia de las alarmas de incendio en las Centrales de Comunicaciones de Bomberos.

Subvenciones.- Hay fórmulas de subvención (sin explorar) a través de los múltiples programas de la Comunidad Europea que podrían aportar fondos para algunos proyectos que de otra forma nunca se podrían ejecutar. ■

El servicio de extinción de incendios y salvamentos así reconocido debe tener rango de "servicio"

Postal



Los hombres musgo

Todos los años, desde el siglo IV, se representa la leyenda. Los cristianos idearon una estratagema de camuflaje para introducirse en la ciudad amurallada y conquistarla desde dentro: se vistieron con musgo. Lo consiguieron. Ahora, cuando se representa, el domingo siguiente al Corpus Cristi, la anécdota se convierte en espectáculo. Los hombres vuelven a engalanarse con el musgo para escoltar al síndico municipal en la procesión, al sonido de las campanas de Santa María, entre pétalos de rosas y la mirada atenta de los vecinos de Béjar.

Colaboración entre la FEMP y los municipios con hidroeléctricas y embalses



El Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses, Luis Colomé, y el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, firmaron el 10 de mayo un convenio de colabora-

ción, que recoge el compromiso de la FEMP de facilitar la operatividad de la Federación de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses mediante la cesión de salas, material y servicios para la realización de sus reuniones de trabajo. Esta última apoyará a la FEMP en la elaboración de informes cuyo contenido pueda afectar de forma específica a los municipios con centrales hidroeléctricas o embalses. El acuerdo tendrá una duración inicial de un año y será prorrogable por períodos similares.

Manuales breves para la acción en política de juventud. Vivienda

La Directora General del Instituto de la Juventud, Elena Azpiroz Villar, y el Presidente de la Comisión de Juventud de la FEMP, Sigfrido Herráez Rodríguez, acompañados por el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, presentaron el pasado mes de mayo el manual destina-

do a las Corporaciones Locales sobre iniciativas en políticas de vivienda para jóvenes.

El segundo manual de la colección "Manuales breves para la acción en política de juventud", dirigido a los gestores de políticas de juventud, tiene como



tema la vivienda. Plantea la problemática de los jóvenes para acceder a una vivienda, recomienda unas líneas de actuación prioritarias y marca unas actuaciones que afectan tanto al suelo y la promoción pública de vivienda como a la rehabilitación de éstas. Por último, muestra algunos modelos de intervención municipal en varias poblaciones españolas. Como anexo incluye una lista de legislación, un directorio y bibliografía sobre el tema. La publicación, editada en el marco de colaboración existente entre la FEMP y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, responde a la política de la Comisión de Juventud de la FEMP y del INJUVE.

Premio CUNAL



La Revista de
Estudios Locales,
CUNAL, que
edita el Consejo
General de
Funcionarios de
Administración
Local con
Habilitación de
Carácter
Nacional, acaba
de convocar un
premio que vendrá a reconocer

los mejores trabajos escritos e inéditos sobre temas de naturaleza jurídica y económica relacionados con la Administración local

Los trabajos deberán entregarse por duplicado, mecanografiados y en soporte informático en la sede del Consejo General (Calle Carretas 14, 3º A. 28012 Madrid) antes del 16 de julio. En cuanto a los premios, el primero está dotado con 300.000 pesetas y el segundo con 150.000.

Teléfono: 91 - 521 18 25, Fax: 91 - 521 18 93.

Foro para el Empleo



La FEMP participó en el l Foro del Empleo y la Formación de Castilla y León,

"Labora '99", celebrada recientemente en Valladolid. La FEMP y la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMP) compartieron uno de los 106 stands que se exhibieron en dicho foro. Su participación consistió en informar y asesorar al público interesado en las iniciativas de formación y empleo que desarrollan ambas instituciones.

La documentación que se ofreció fue principalmente del Programa de Garantía Social, modalidad Formación-Empleo, el Plan FEMP de Formación Continua 1999 y del Proyecto Alnet.

Alcalde por un dia

Pablo Orbáiz,

Capitán de la selección española de fútbol sub-20, campeona del mundo

"Mi pueblo es perfecto"

P Si fueras Alcalde por un día, ¿qué decisión tomarías?

R Ninguna. Mi pueblo es perfecto tal y como es.

P ¿Qué harías en favor de la juventud?

R Llevarla a hacer deporte. El deporte mejora muchos aspectos de nuestra vida, no sólo el físico.

P ¿Qué tal andáis de campos de fútbol?

R En general, los pueblos de los alrededores de Pamplona necesitarían campos de hierba, ya que suelen ser de arena. Sería bonito que más navarros pudieran jugar en hierba.

P ¿Pondrías un campo de fútbol en tu pueblo?

R En Elcano, no, porque no hay tanta gente, pero en Egües, el pueblo de al lado, sí.

P ¿Qué echas de menos en el terreno deportivo?

R Más polideportivos, Por ejemplo, el equipo de balonmano San Antonio, de Pamplona, necesitaría un polideportivo mejor, porque han demostrado que se lo merecen, Han dado la talla.

P ¿Conoces al Alcalde de tu pueblo?

R Sí, José María. Es pariente mío. Una persona excelente que se preocupa mucho por el bienestar de todos los vecinos.

P ¿Y estás de acuerdo con que jueguen tantos extranjeros en los equipos de fútbol españoles?



Vive en Elcan un concejo de municipio de Egües (Navarra). Tiene 20 año y a mediados de abril se pr clamó Campéon del Mundo de Fútbol sub-20 con la Selección Española, de

que es capitán. Ha desarrollado toda su carrera deportiva en el Osasuna. Entre los títulos que ha conseguido están el subcampeonato de España, con la selección navarra; la medalla de bronce en el Europeo de Islandia, con los sub-18; el subcampeonato de la "Meridian Cup", en Portugal, con la sub-17;, y el Campeonato del Torneo Atlántico, con la sub-20.

R Sería ideal que hubiera menos. Y conveniente, pero hay muchos intereses de por medio. Parece que no tiene solución,

P ¿Qué impresión te trajiste de Nigeria, el país donde jugásteis el Campeonato del Mundo?

R Es muy húmedo y hay mucha pobreza. Los estadios de fútbol, que eran modernos, ha sido lo único que me ha gustado.

P ¿Qué es lo más importante para ganar un campeonato del mundo?

R Tener un buen equipo, tener suerte, y que el equipo esté unido. En Nigeria, cada uno sabía su función y nos ayudábamos. Todos tirábamos del carro.

María Angeles Riesco Sánchez

Directora General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo

"Las Iniciativas Comunitarias son la cara más humana de la Comisión"

📉 uponen apenas un nueve por ciento de los Fondos Europeos, pero las Iniciativas Comunitarias orientadas al empleo (NOW, Youthstart, ADAPT, ...) llegan a los ciudadanos más directamente que los propios marcos comunitarios de apovo; son algo así como "la ventanilla al público" de la UE, en palabras de la Directora General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo, María Angeles Riesco, que también nos ha hablado del nuevo Plan Plurianual que se abrirá el próximo año y del papel que han venido jugando las Entidades Locales en el desarrollo de proyectos orientados al empleo.

P El Ministerio de Trabajo fue el primero en crear una Unidad específica dedicada a la gestión de los Fondos Europeos ¿A qué respondió esta iniciativa?

R La idea parte de la adhesión de España a las Comunidades Europeas, actual Unión Europea, en 1986. El Fondo Social Europeo (FSE) es el Fondo Estructural más antiguo, tiene más de cuarenta años de existencia y ya entonces, aunque eran momentos de casi pleno empleo, se hablaba de la necesidad de crear un Fondo que ayudara a los trabajadores a reciclarse para no perder oportunidades. En todos los Estados miembros, en la medida que es un Fondo destinado a la conservación del empleo y a la inserción de desemplea-



dos, está gestionado por los Ministerios de Trabajo.

P ¿Cómo ha sido su evolución?

R Ha aumentado todo, los fondos gestionados, el personal, incluso el rango administrativo de la Unidad; ha sido una evolución a mayor que tiende a estabilizarse para el próximo período de programación. La Unidad se creó por un Real Decreto que definió sus funciones: garante ante la UE del destino de los Fondos, autoridad nacional ante la Unión Europea -a quien se dirigen las autoridades de la Comisión-, presidencia de los Comités de Seguimiento y organismo de seguimiento y de control. Esas funciones se mantienen pero, en la medida que España ha ido incrementando su participación en el FSE, ha sido necesario ir incrementando medios. Desde que España se incorporó a la UE, en los primeros años nuestras estructuras se estuvieron adaptando al acervo europeo. Ha sido en este período (1994-1999) cuando se ha alcanzado mayor volumen de gestión y, por tanto, se ha hecho preciso actualizar los medios. Hemos incrementado medios informáticos en todas las áreas -enviamos informáticamente los saldos a la Comisión a través de sistemas comunes para todos los Estados miembros-, aumentado las dotaciones, los servicios y el personal de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE). Esta y el antiguo INFES se han incorporado a la nueva Dirección General de Fomento de la Economía Social v del Fondo Social Europeo.

P ¿Qué balance podría hacerse del resultado de las Iniciativas relacionadas con el empleo (NOW, Youthstart, Horizon, Integra y ADAPT)?

R Hay una gran diferencia en cuanto a Fondos disponibles entre los Marcos Comunitarios de Apoyo de los Objetivos 1, 2, 3, 4 y 5b y las Iniciativas. La mayor aportación es la de los Marcos que, en estos cinco años, se han centrado en el problema del desempleo, una cuestión prioritaria en toda Europa. En España las dos grandes locomotoras de los Marcos en este período han sido el Ministerio de



Educación y Cultura, con los programas de Formación Profesional reglada, y el Ministerio de Trabajo, con la Formación Profesional Ocupacional y los Planes Nacionales para el Empleo de 1998 y 1999.

Sin embargo, con menos cantidades atribuidas, porque apenas son el nueve por ciento del total de los Fondos, las Iniciativas comunitarias ofrecen una rentabilidad muy especial, porque, de alguna manera son la ventanilla europea hacia el público, son la cara más humana de la Comisión, la que llega más directamente a los beneficiarios finales. Los grandes planes nacionales de políticas de empleo y sus grandes inversiones tienen. a veces, menos repercusión popular que los pequeños provectos de Iniciativas con inversiones mucho menores. Mientras que los Marcos los gestiona en un 75 por ciento la Administración General del Estado y en un 25 por ciento las Comunidades Autónomas, con las Iniciativas ocurre lo contrario, y la mayor parte está a favor de Comunidades Autónomas, Administraciones Locales, Mancomunidades y Organizaciones no Gubernamentales ligadas a colectivos

desfavorecidos que tienen detrás alguna de las otras Administraciones. Son algo más vivo, más cercano, aunque sean proyectos experimentales mucho más pequeños que los grandes proyectos de los Marcos.

P De las cuatro, ¿Cuál ha resultado más exitosa en este período?

R En realidad nos hemos visto desbordados por la demanda en las dos convocatorias (1995-97 y 1997-99); el éxito ha sido total en todas; incluso en Integra—para colectivos desfavorecidos-, desgajado de Horizon en la segunda etapa, ha habido más demanda de la esperada. Quizá haya sido Youthstart la que ha tenido menos proyectos, porque se dirige a jóvenes no cualificados hasta 20 años, y España no tiene un especial déficit de jóvenes cualificados en esas edades pero, aun así, la demanda ha sido superior a la oferta también en esta Iniciativa.

P ¿Y ADAPT, la Iniciativa dirigida a la formación de los recursos humanos en activo?

Las iniciativas de desarrollo local son uno de los tres ejes horizontales prioritarios para el período 2000-2006



R La demanda ha estado igualmente por encima de lo esperado porque ADAPT es complementaria del Objetivo 4 (formación continua de los trabajadores ocupados) y porque en este período ha potenciado todo lo que tiene que ver con la Sociedad de la Información, es decir, adaptación de los trabajadores a las nuevas tecnologías. Además, desde ADAPT también se han desarrollado proyectos relacionados con las nuevas formas de organización del trabajo y este aspecto despierta gran interés.

P ¿Se puede hablar ya de resultados visibles de estos proyectos?

R Desde el punto de vista cuantitativo no dispondremos de datos hasta dentro de unos meses. Pero cualitativamente, con Horizon, por ejemplo, las organizaciones de discapacitados han logrado creación de puestos de trabajo; con Integra, hay colectivos de mujeres gitanas ocupadas, El efecto sobre los índices de desempleo no es tan significativo como el de los Marcos, pero sí es cierto que con las Iniciativas se han encontrado nuevas vías para luchar contra el desempleo entre colectivos con especiales dificultades de inserción sociolaboral.

P ¿Se percibe algún cambio en el trabajo de los españoles con las herramientas que ofrecen estas nuevas tecnologías?

R Es difícil de evaluar pero, significativamente, es uno de los empeños para el próximo período. En el Plan 2000-2006 habrá tres ejes horizontales: iniciativas de desarrollo local, desarrollo de las potencialidades para el empleo de la sociedad de la información y mejora de la igualdad de oportunidades para las mujeres. Si esos son los retos que los Quince nos ponemos en Europa es porque todavía estamos muy lejos de llegar en las tres líneas al nivel de desarrollo esperado y que es preciso incidir más.

P De los proyectos que usted conoce ¿Cuáles le han resultado más llamativos?

R Un Youthstart, desarrollado por la Cámara de Comercio de Valladolid y dirigido a jóvenes de baja cualificación para formarles en oficios muy demandados de albañilería; en su proceso de aprendizaie, estos ióvenes han colaborado en la construcción de su propio centro de formación, y esto es una experiencia muy interesante. En Palencia, otros jóvenes hicieron el juego de "Buscar el empleo", un tablero que recogía cada una de las etapas que atravesaban en su proceso de búsqueda de un puesto de trabajo y que ahora van a comercializar. En los colectivos desfavorecidos está el de mujeres de etnia gitana que están organizando una agencia de azafatas de congresos, autoempleo que les ha abierto nuevas perspectivas. En Horizon, por ejemplo, la organización que coordina las ONG's de discapacitados ha puesto en marcha proyectos de formación y de autoempleo que motivan a este colectivo a montar su propia empresa, a ser emprendedores. Son muchos proyectos y, desde luego, muy significativos.

P ¿Cuáles son los principales errores que se detectan al supervisar los proyectos gestionados por las Entidades Locales?

R Muchas veces, la falta de experiencia en la gestión de estos fondos, que es compleja y que, además, requiere a las Corporaciones una capacidad de anticipación financiera que no pueden alcanzar sin recurrir al endeudamiento. Otras veces existe en el ámbito local la tentación de crear estructuras estables en torno a un proyecto de este tipo, cuando, en realidad, las Iniciativas Comunitarias amparan sólo proyectos experimentales y únicos, proyectos que, si tienen éxito, pasan a formar parte de los Marcos habituales de actuación de los Fondos, pe-

La reforma de los Fondos Estructurales abre la posibilidad de dar entrada a gestores más pequeños, como las Administraciones Locales 55

Con la reforma que supone la Agenda 2000, lo que se busca es atender al principio de concentración y eficacia

ro que no pueden pervivir como las experiencias puntuales que realmente son. Como promotores han tenido menos problemas las Mancomunidades, porque cada una de las partes ha aportado una parte de la cofinanciación y, entre todos han rentabilizado esfuerzos y presupuestos. Como en todo, la unión hace la fuerza.

P ¿Qué soluciones podrían aportarse para paliar esos problemas?

R La formación en gestión de proyectos siempre es importante. Ahora, en cualquier caso, contamos con una experiencia que habrá que evaluar para extraer conclusiones; son los Pactos Territoriales por el Empleo; en España hay seis y de éstos, en dos, el de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz y el de la Mancomunidad del Vallés Occidental, las propias Mancomunidades son las gestoras de los Fondos. De los otros cuatro, tres de ellos, presentados por las Comunidades Autónomas, agrupan a los municipios de las cuencas mineras de Asturias, León y Palencia, respectivamente. Son experiencias para ver cómo se lucha contra el desempleo desde lo local, con la actuación de todos los Fondos Europeos que se quieran y con la participación de muchos agentes sociales. La Administración Local puede tener problemas pero tiene la gran ventaja de la proximidad y de conocer la singularidad del territorio y las soluciones.

P ¿Cómo se plantea el futuro del Fondo Social Europeo?

R Los Reglamentos se negociaron en el último año y ya están cerrados y pendientes de la aprobación del Parlamento. Es una reforma muy grande por todo lo que supone la Agenda 2000 y la ampliación de la Unión pero, afortunadamen-

te, las perspectivas financieras ya se cerraron en Berlín. Lo que se busca es atender al principio de concentración y eficacia; concentración del gasto de los Fondos Estructurales, en el número de Objetivos y en el de Iniciativas; y además, rentabilizar los esfuerzos con recursos muy similares a los del período anterior.

El FSE va a ser un instrumento privilegiado de financiación de los Planes Nacionales por el Empleo; los cinco ámbitos prioritarios de su nuevo Reglamento, en línea con las estrategias europeas de lucha contra el desempleo, van a ir dirigidos al desempleo de larga duración y jóvenes, colectivos desfavorecidos, la igualdad de oportunidades para la mujer, y la anticipación y adaptación de los trabajadores a los nuevos cambios en las formas de trabajo. Entre las novedades que puedan resultar interesantes, está la posibilidad de dar entrada a gestores más pequeños, como las Administraciones Locales y, en determinadas líneas, a las ONG's. Es una forma de rentabilizar los recursos para alcanzar los mismos objetivos con menos burocracia y menos pasos intermedios.

P De todos los colectivos con problemas en materia de empleo ¿Cuál es el que tiene mayores necesidades de apoyo europeo?

R En nuestro país, los jóvenes y el primer empleo; se va alargando de una forma artificial la convivencia con los padres; España es además un país donde la familia apoya y protege mucho a sus hijos a la hora de ofrecerles estudio y preparación. Los jóvenes españoles están maravillosamente preparados, pero hay que luchar por ofrecerles esa primera oportunidad. Yo apostaría fuerte por ese primer empleo para los jóvenes y por la igualdad de oportunidades para las mujeres; y hay un tema que me preocupa enormemente, y es el de los parados de larga duración; en nuestro país hay un número demasiado grande de personas mayores de 45 años que llevan más de dos años desempleados y que no pueden afrontar de manera normal su vida diaria con todo el deterioro personal y profesional que ello conlleva. Para mí, son tres colectivos de vital importancia.



Presentada la Red Telemática de los Ayuntamientos españoles

a Comisión Ejecutiva de la FEMP pudo conocer de primera mano la Red Telemática de los Ayuntamientos españoles, durante la última reunión anterior a las Elecciones Municipales, que tuvo lugar en Valencia: se trata de una iniciativa de la FEMP que nace con el objetivo de ser el espacio común de información útil para Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, a través del cual podrán tener acceso a las nuevas normativas, actividades de formación, datos de actualidad y respuesta a las consultas sobre las dudas que cada día puede plantear la gestión municipal. El pasado 25 de mayo, la Red Telemática también fue presentada a los medios de comunicación en Madrid

La Red Telemática de la Federación Española de Municipios y Provincias está apoyada sobre tres grandes pilares: la página web, la intranet de la FEMP y la Red de Redes.

La página web http://www.femp.es es la puerta de entrada a la Red Telemática, la pantalla en la que se pueden encontrar las últimas novedades que afectan a la Federación, los accesos a nuestras áreas de trabajo y la vía para formular las consultas. La relación de las publicaciones de la FEMP, los actos desarrollados por los Ayuntamientos españoles para conmemorar el Vigésimo Aniversario de las Elecciones Municipales de 1979 o las



La web fue presentada en Valencia, en el transcurso de la reunión de la Comisión Ejecutiva.

actividades culturales previstas por las Entidades Locales y recogidas en la Agenda Cultural, son algunas de las informaciones que ofrece nuestra página web que, en el momento de su puesta en marcha, ya permite la conexión con otras 1.200 páginas de información de la FEMP.

Desde esta página los asociados de la Federación podrán acceder, a través de un password, a otra información más restringida; es la intranet de la FEMP, el segundo de estos grandes pilares que, además, permitirá a los asociados participar en los grupos de trabajo de la Federación

y en las iniciativas de formación, entre otras posibilidades.

Las soluciones aplicadas en esta Red Telemática facilitan, además, el acceso directo a las direcciones electrónicas de las Entidades Locales españolas. A través de los *links* establecidos y mediante procedimientos muy sencillos, será posible entrar en las web de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, lo que convierte a la Red Telemática de la FEMP en una Red de

La Red de la FEMP es el resultado de un largo proceso de trabajo realizado con el apoyo del Fondo Social Europeo y con la colaboración tecnológica de Telefónica y de Arthur Andersen en cuanto a modelo de gestión, y viene a cubrir un espacio importante a la hora de ofrecer nuevos servicios a nuestros asociados y, sobre

En el momento de su puesta en marcha, la página de la FEMP ya permite la conexión con otras 1.200 páginas ""

todo, de acercar a los Ayuntamientos españoles las ventajas que ofrece la sociedad de la información.

Nuevas soluciones operativas

Uno de los ejemplos que evidencian de manera más clara la operatividad de esta iniciativa es la Red Técnica de Diputaciones. Esta Red, que desarrolla su trabajo a través de grupos sectoriales formados por técnicos de las distintas Entidades Provinciales e Insulares españolas podrá, a partir de ahora, difundir el trabajo de estos grupos y las aportaciones que pudieran realizarse por un sistema más nuevo y completo.

La Red Técnica de Diputaciones, accesible ahora desde la página web, es la vía para conectar con las páginas web disponibles en las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, un procedimiento que facilita la localización de todos los contenidos informativos de estas páginas—desde orientación sobre lugares de interés turístico hasta, en algunos casos, los Boletines Oficiales de la Provincia—sin necesidad de utilizar buscadores de internet para la localización de sus direcciones.

La formación de los usuarios: el Programa ALNET

La preparación de la Red Telemática de la FEMP ha corrido paralela a otro factor de gran importancia operativa para las Entidades Locales: la formación del personal municipal destinatario de los contenidos y servicios de ambas. Bajo el nombre de ALNET, se viene desarrollando desde 1998 el Plan para la Integración de las Corporaciones Locales en la Sociedad de la Información. Este programa, desarrollado con el apoyo del Fondo Social Europeo, va ha permitido formar a casi 3.300 empleados y responsables políticos locales procedentes de 1.117 Corporaciones a través de los 260 cursos que ya se han realizado, cifras, todas ellas, se que se verán aún incrementadas cuando el programa ALNET finalice su ejecución este mismo año.

La mayor parte de los cursos han correspondido al tema Internet e Infovía Básico (aspectos Legales y Normativos), pero también se han impartido Internet e Infovía avanzado, diseño y edición en HTML y administración de redes Intranet, así como otros cursos de capacitación pedagógica del personal al servicio de la Administración Local.



MADRID 22 Y 23 de JUNIO CURSO SOBRE:

NUEVAS TECNICAS DE ANALISIS Y CONTROL DE LA ESCORRENIA URBAN

Contenido del curso

ANÁLISIS DE ESCORRENTÍA URBAN, Modelos de cálculo.Problemática de las aguas de tormenta MÉTODOS MATEMÁTICOS DE ANÁLISIS DE ESCORRENTÍA URBANA. Modelos numéricos. Programas actuales. CARACTERIZACIÓN DE LA RED.

Equipos. Medidas pluviométricas, del caudal y de la calidad. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS). Modelos de datos.

<mark>Funciones de un G</mark>IS de redes. Utilización de un GIS.

Inventario de la red.

APLICACIÓN A CASOS CONCRETOS Simulación de

Parla y Jerez de La Frontera. TÉCNICAS DE CONTROL DE ESCORRENTÍA URBANA

ORGANIZADO POR:
DAUGSON HISPANA S.L.
GESTIÓN INTEGRAL DE RED.
EN COLABORACIÓN CON E.
DANISH HIDRAULIC INSTITU

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN DAUGSON HISPANA S.L. (Alfredo V

> Teléfono: 91-448-80-51 91-448-06-28

> Horario: 9:00 – 14:00

16:00 - 19:00

El curso se impartirá en las aulas Colegio de Ingenieros de Camino Canales y Puertos

(C/Almagro, 42), Madrid

La Reforma de la Ley de Aguas llega a las Cortes

l Gobierno ha remitido a las Cortes el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 29/85 de Aguas, tras su aprobación por el Consejo de Ministros del 7 de mayo.

Entre las novedades más significativas cabe destacar las siguientes:

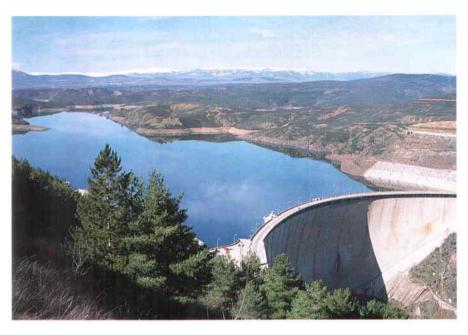
- La incentivación de la desalación de las aguas,
- La modificación del régimen jurídico de los organismos de cuenca.
- La simplificación del procedimiento administrativo para la transferencia de los derechos al uso privativo del agua.
- El derecho a la información sobre aguas.
- El fomento de la obligación de medir los consumos de agua.
- La creación de un régimen efectivo de control de vertidos contaminantes.

Esta reforma mantiene la titularidad pública del agua y no establece ningún precio para ella. La necesidad de reformar la Ley de Aguas vino dada por las repetidas sequías e inundaciones.

Los objetivos básicos de esta nueva Ley son:

- Resaltar la dimensión medioambiental de las aguas continentales.
- Contemplar la desalación o la reutilización.
- Regular las obras hidráulicas como clase específica de obras públicas.
- Facilitar las aplicación real del régimen económico-financiero de la vigente Ley para asegurar que no se producen situaciones generalizadas de incumplimiento.

La reforma regula la colaboración entre las Confederaciones Hidrográficas y las



Comunidades Autónomas mediante el intercambio de informes preceptivos en materia de aguas. Asimismo, se refuerzan los poderes y competencias de la Junta de Gobierno de los Organismos de Cuenca en materia de presupuestos, así como las medidas a adoptar por la Confederación Hidrográfica respecto a la constitución de comunidades de usuarios, situaciones extraordinarias y zonas de protección.

En cuanto a los contratos de cesión del agua, se pretende que esa transmisión sea un instrumento para la política de ahorro de agua, y que se den más usos a la misma cantidad de agua. Con ello se quiere hacer frente a las situaciones de sequía y escasez en las que la rigidez del sistema actual se ha mostrado ineficaz.

Los nuevos contratos serán temporales,

y los organismos de la cuenca tendrán potestad para suspenderlos. También se establecen cautelas para evitar el deterioro ambiental y el uso especulativo de este contrato. En particular, se prevé que se puedan establecer precios máximos.

Para evitar la especulación con el contrato se vincularán cesiones a usos reales específicos y se regula la creación de nuevos regadíos.

Se garantiza que se respetarán los usos de abastecimientos medioambientales y agrarios frente a usos industriales u otros. Además, se prevé la posibilidad de crear "bancos de agua", en los que la Administración podrá comprar y vender derechos de uso del agua en caso de sequía y otros casos especiales.

El Proyecto de Ley contempla una modificación en el canon de vertidos, que se cobrará a todos los vertidos existentes. La Ley vigente no ha logrado la normalización de este canon.

Por otra parte, se potencia la medición de los consumos de agua mediante sistemas homologados. Además, el texto refuerza el análisis medioambiental en la tramitación de los expedientes de autori-

Entre las principales novedades, el Proyecto de Ley contempla una modificación en el canon de vertidos 99 zaciones y concesiones, También se prevé la equiparación del régimen jurídico de las obras hidráulicas con el resto de las obras públicas. Para ello se especifica qué obras hidráulicas son de interés general y el procedimiento.

Por último, la propuesta de reforma arbitra un mecanismo mediante el cual los regantes que tienen pendientes de pago cánones y tarifas correspondientes a los años 1992-1995, período que corresponde a la última sequía, queden exentos de pago.

El Secretario de Estado de Aguas y Costas, Benigno Blanco, manifestó en la entrevista que Carta Local publicó el pasado numero, que tras la aprobación de esta Ley, el único elemento que falta para cerrar el marco jurídico del agua en España es el Plan Hidrológico Nacional.



España recicló más del cuarenta por ciento del vidrio consumido

In 1998 se recogieron y reciclaron en España 567,171,039 kilogramos de vidrio, una cantidad que representó el 40,7 por ciento del vidrio total consumido en el país y que incrementó en casi nueve puntos la cantidad recogida el año anterior. Estos aumentos han sido posibles gracias a la colaboración de ciudadanos, instituciones y empresas, en el marco de la Ley de Envases, que además ha permitido la implantación de Sistemas Integrados de Gestión (SIG) que han venido a facilitar y hacer más efectiva la gestión de los procesos de recogida y reciclado de este material.

La cantidad recogida permitió que el pasado año los Ayuntamientos pudieran ahorrar un total de 4.537 millones de pesetas en concepto de basuras que no fue preciso tratar ni eliminar; además, se ahorraron 680,605 kilos de materia prima y el equivalente a 73,165 toneladas de petróleo como consecuencia de la utilización del calcín (vidrio reciclado) para la fabricación de nuevos envases.

En la actualidad, y según los datos facilitados por la sociedad Ecovidrio –uno de SIG implantados en España- en nuestro país más del noventa por ciento de los ciudadanos tiene en las proximidades de su vivienda un iglú en el que depositar residuos de envases de vidrio –puede hablarse de un iglú por cada 653 habitantes- y son muchas las empresas envasadoras que ya participan en un SIG. La entrada en vigor de la Ley de Envases y la preocupación de ciudadanos y empresas hacen que las previsiones sean optimistas; de cara al



El reciclado de vidrio permitió ahorrar el pasado año 4.537 millones de pesetas a los Ayuntamientos,

futuro, las expectativas son que en el año 2001 exista un contenedor iglú por cada 500 habitantes.

De momento, las Comunidades Autónomas que tienen un nivel más alto de reciclado de vidrio por habitante son el País Vasco, Illes Balears y Navarra, con aportaciones medias por persona de 13,7, 12,85 y 12,1 kilogramos, respectivamente. En términos absolutos fue Cataluña la Comunidad en la que recogió mayor cantidad de vidrio para su posterior reciclado (60,320 toneladas) seguida de Valencia (32.908 toneladas), Andalucía (31.296) y Madrid (29.549). ■

XX Aniversario de las primeras elecciones democráticas

Continúan las adhesiones a la Declaración de la FEMP

a FEMP sigue recibiendo numerosas adhesiones de Ayuntamientos españoles a las iniciativas propuestas en la Declaración Institucional para conmemorar el XX Aniversario de las Primeras Elecciones Municipales. La FEMP sugería que el 3 de abril de 1979 se considerara para la denominación de vías u otros lugares públicos, y se declarara el 3 de abril como "Día del Municipio".

Glorieta 3 de abril

En Villamayor de Armuña (Salamanca), el Pleno del 30 de marzo aprobó denominar a la futura Glorieta de la Carretera del Helmántico "Glorieta 3 de abril de 1979". En las columnas de piedra tallada (Villamayor es conocida por su piedra, presente en muchos edificios salmantinos) que se instalarán como adorno en la Glorieta se mencionará la efeméride. Asimismo, el Ayuntamiento aprobó declarar el 3 de abril como "Día del Municipio" y su Alcalde, José Diego Martín, recordó la Declaración de la FEMP, al tiempo que expresó su convencimiento de que ser nombrado Alcalde o Concejal es "el más alto honor con el que pueden ser distinguidos".

Rambla 3 de abril

En Icod de los Vinos (Tenerife), el 24 de marzo se debatió con carácter de urgencia, porque no figuraba en el orden del día, el apoyo a la Declaración de la FEMP. Además de la celebración del 3 de abril como Día del Municipio, "pues ese



La Diputación de Salamanca homenajeó a los Alcaldes del 79.

día ha de ser referencia permanente de los ciudadanos en relación a sus Instituciones Locales", el Pleno aprobó que la vía que resulte de la cubrición del Barranco Preceptor, sea denominada "Rambla 3 de abril". Por otra parte, se destacó cómo el 3 de abril de 1979 significó el comienzo de una nueva etapa, "el principio de una nueva forma de concebir la gestión pública, en la que se concentra un doble valor: la propia gestión se acerca al ciudadano; al tiempo que esa misma cercanía proporciona la más apropiada capacidad de dar respuesta y la personalización de las soluciones a los problemas que se plantean".

Plaza del 3 de abril

Azuqueca de Henares (Guadalajara) también ha respondido al llamamiento de la FEMP. El 24 de marzo, en sesión extraordinaria, aprobó unirse a esta

Declaración y declarar en lo sucesivo el 3 de abril "Día del Municipio", "de manera que en el futuro esta fecha se convierta en referencia permanente para los ciudadanos en relación a sus Instituciones Locales". Una plaza proyectada en el Plan General se denominará "Plaza del 3 de abril".

Calle 3 de abril

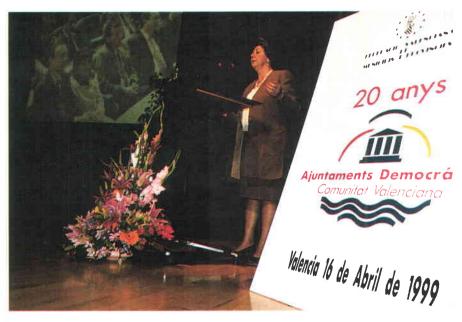
El municipio jienense de Beas de Segura hizo otro tanto el pasado 31 de marzo. Tras la lectura de la Declaración de la FEMP, y el posterior debate, la Concejala de Obras, Servicios y Medio Ambiente elevó al Pleno la adopción de un acuerdo para que a una calle privada, la que está frente a la calle Mateo Marín, pase a denominarse "3 de abril", además de declarar el "3 de abril" como "Día del Municipio". Asimismo, se propuso realizar un acto de convivencia al que se in-

vitar a los distintos Concejales de todas los mandatos anteriores para entregarles una medalla conmemorativa.

Puente del XX Aniversario

En Setenil de las Bodegas (Cádiz), se anunció en el Pleno del pasado 13 de abril que el puente sobre el arroyo de El Burgo, que unirá el Paseo Federico García Lorca y el Colegio Público, se denominará "Puente del XX Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos". Igualmente, aprobaron íntegramente la Declaración de la FEMP y declararon el 3 de abril como "Día del Municipio", de manera que "esta fecha se convierta en referencia permanente para los ciudadanos en su relación a sus Instituciones Locales".

Por otro lado, la Federación Canaria de Municipios (FECAM) ha editado un libro con motivo de los XX años de Ayuntamientos democráticos titulado "Canarias, entre la abstención y la participación", escrito por Sixto Pedraza y Pedro Lasso.



Rita Barberá elogió la labor de los Ayuntamientos desde 1979 hasta abora.

En él se analiza el comportamiento electoral municipal en las Islas Canarias, las fuerzas políticas, estatales, y subestatales, que se estudian en detalle, y conclusiones de ambos apartados.

La mayoría de las Diputaciones

Provinciales conmemoraron con diversos actos su constitución el 26 de abril de 1979. Muchas de ellas homenajearon a los Alcaldes que surgieron de aquellas elecciones y, de forma especial, a los que han permanecido desde entonces. En otros casos, los homenajes se centraron en quienes en estos cinco mandatos democráticos han sido miembros de la Corporación Provincial,

También la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, tuvo palabras de elogio y reconocimiento a la labor desempeñada por los Ayuntamientos españoles desde las elecciones municipales de 1979 hasta nuestros días, en un discurso que inauguró los actos de celebración de vigésimo aniversario organizados por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. La Presidenta de la FEMP resaltó "la importancia de que estos órganos de gobierno municipal estén siempre a la altura de las demandas vecinales y de que redoblen sus esfuerzos para conseguir nuevas infraestructuras, suplir carencias fundamentales y alcanzar niveles de calidad de vida acordes con la sociedad europea, moderna y desarrollada". Para terminar, recordó que "la tarea principal de los Alcaldes: hacer pueblos y ciudades es una tarea inconclusa, ya que siempre surgirán nuevas necesidades y atenciones que traerán los nuevos tiempos y que será necesario atender".

as adhesiones recibidas desde el 15 de abril al 13 de mayo –las recibidas con anterioridad fueron reseñadas en el número precedente de Carta Local-, han sido las de los siguientes Ayuntamientos:

Agoncillo (La Rioja), Alaró (Illes Balears), Alba de Cerrato (Palencia), Alcobendas (Madrid), Aldea del Fresno (Madrid), Aldereire (Granada), Alfoz de Quintanadueñas (Burgos), Alhama de Granada (Granada), Andújar (Jaén), Aranjuez (Madrid), Armuña de Almanzora (Valladolid), Azanuy-Alins (Huesca), Azugueca de Henares (Guadalajara), Beas de Segura (Jaén), Carreño (Asturias), Cercedilla (Madrid), Chapinería (Madrid), Ciempozuelos (Madrid), Cogeces del Monte (Valladolid), Collado Mediano (Madrid), Colmenar Viejo (Madrid), Colmenarejo (Madrid), Cornago (La Rioja), Cubas de la Sagra (Madrid), El Egido (Almería), El Grado-Lo Grau (Huesca), Entrambasaguas (Cantabria), Escalante (Cantabria), Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife), Felanitx (Illes Balears), Fraga (Huesca), Fuentidueña de Tajo (Madrid), Gallur (Zaragoza), Guitiriz (Lugo), Haro (La Rioja), Hinojares (Jaén), Huetor Santillán (Granada), Liédena (Navarra), Los Hinojosos (Cuenca), Meco (Madrid), Monesterio (Badajoz), Monzoncillo (Segovia), Pinto (Madrid), Población de Cerrato (Palencia), Quijorna (Madrid), Sagunt (Valencia), San Fernando de Henares (Madrid), San Juan de la Nava (Ávila), San Justo de la Vega (León), San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), Santoña (Cantabria), Santos de la Humosa (Madrid), Serrejón (Cáceres), Setenil de las Bodegas (Cádiz), Siruela (Badajoz), Tauste (Zaragoza), Tielmes (Madrid), Topas (Salamanca), Torremocha del Jarama (Madrid), Totana (Murcia), Velilla de San Antonio (Madrid), Vilafranca (Castellón), Vila-Real (Castellón), Villa de Don Fadrique (Toledo), Villalba de Duero (Burgos), Villamanta (Madrid), Villamantilla (Madrid), Villamayor de Armuña (Salamanca).

Rita Barberá reclama la participación de los Entes Locales en los Ingresos de las Comunidades Autónomas

a Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, reclamó la participación de los Entes Locales en los Ingresos de las Comunidades Autónomas, durante el acto de presentación del Libro "El Pacto Local, Medidas para el desarrollo del Gobierno Local", presidido por el Ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes, que tuvo lugar el 3 de mayo en la sede del citado Ministerio. Rita Barberá realizó esta petición tras advertir que pese a la entrada en vigor de las modificaciones legislativas contenidas en las "Medidas para el desarrollo del Gobierno Local", el pasado día 12 de mayo -tras su publicación en el BOE del 22 de abril-todavía queda por alcanzar el acuerdo con las Comunidades Autónomas.

La Presidenta de la FEMP resaltó la coincidencia de la entrada en vigor de las modificaciones que van a reforzar la autonomía y democracia local con el XX Aniversario de las primeras Elecciones Municipales democráticas y unos meses después del XX Aniversario de la Constitución, Estas modificaciones legislativas son una adecuación de la realidad a lo que ya el Texto Constitucional reconocía.

Afirmó que las Corporaciones Locales siempre fueron conscientes de su papel en la consolidación del Estado Autonómico que preconizaba la Constitución. "Fuimos nosotros, los Ayuntamientos y Diputaciones", dijo, "los que impulsamos aquel proceso al poner en marcha los me-



La Presidenta de la FEMP y el Ministro de Administraciones Públicas presentan el libro "El Pacto Local, Medidas para el desarrollo del Gobierno Local".

canismos previstos en la Carta Magna". "Abora ha llegado la hora de los municipios y provincias. No hay vuelta atrás. Porque las Entidades Locales somos tan Estado como la demás Administraciones". La Presidenta de la FEMP reclamó la corresponsabilidad institucional, el respeto a la autonomía y la aplicación de la subsidiariedad de acuerdo con el principio constitucional de la suficiencia financiera.

Dijo que del mismo modo en que las Administraciones Locales participan de los Ingresos del Estado (PIE) lo deberán hacer en los Ingresos de las Comunidades Autónomas (PICA), ya que ésta debe ser la consecuencia ineludible del proceso imparable de descentralización que ahora deben protagonizar las instituciones autonómicas.

Finalmente, Rita Barberá explicó que los contenidos del libro recogen el resultado de muchos años de trabajo por parte de responsables políticos y técnicos de las Corporaciones Locales agrupados en la FEMP desde la Asamblea Extraordinaria de A Coruña de 1993. Expresó su reconocimiento al Gobierno de la Nación por su apoyo al proceso y la voluntad política manifestada en todo momento "primero por el Presidente Aznar, en su discurso de investidura, y después por el Ministro Rajoy en las múltiples reuniones mantenidas con representantes de la Comisión Ejecutiva de la FEMP".

Las modificaciones legislativas son una adecuación de la realidad a lo reconocido en la Constitución

Nuevos Instrumentos

Por su parte el Ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes, manifestó que a partir de ahora las Corporaciones Locales cuentan con nuevos instrumentos para desarrollar su labor cerca de los ciudadanos con mayor eficacia y agilidad, ya que las nuevas modificaciones legislativas que han entrado en vigor, así como las modificaciones administrativas, han permitido reforzar la democracia local, el fortalecimiento del gobierno local, la autonomía local y la representatividad de las instituciones locales en los órganos en los que se tomen decisiones que las afecten. Acebes dijo que es cierto que desde la aprobación de la Constitución la tarea política prioritaria ha sido la articulación del Estado autonómico, pero "creemos que ya ha llegado la hora de dotar de un nuevo impulso a los Gobiernos Locales a fin de que sean capaces de afrontar satisfactoriamente los retos que las nuevas demandas ciudadanas nos plantean a la entrada del próximo milenio"

El Ministro destacó el papel vertebrador del Estado que tienen los Ayuntamientos y su cualidad de ser el ámbito más idóneo para la prestación de servicios. Pero esa función vertebradora también se extiende al campo social, como cauces de participación democrática



El libro "El Pacto Local. Medidas para el desarrollo del Gobierno Local" ha sido distribuido entre todas las Entidades Locales

El libro, del que se han distribuido 9.000 ejemplares de forma gratuita entre todas las Administraciones Locales españolas, ha sido editado por la FEMP y el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública). Contiene los textos de las reformas legislativas contenidas en el Pacto Local, así como las medidas administrativas, la cronología

de la negociación, los documentos previos que dieron origen a este acuerdo, cuadros comparativos y datos sobre las distintas Entidades Locales de España.

Está prologado por el Ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes, y de la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá. ■

Comisión Interministerial de Simplificación Administrativa

e ha constituido una Comisión Interministerial de Simplificación Administrativa, que preside el Ministro de Administraciones Públicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley que reforma el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, que entró en vigor el pasado 14 de abril, y en virtud de un Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 23 de abril.

Esta Comisión se encargará de elaborar antes del 30 de junio un Plan General de Simplificación, con la participación de todos los Ministerios, que son los que mejor conocen las áreas de mejora de su gestión.

La Comisión será el lugar idóneo para que cada Departamento intercambie puntos de vista en relación con los temas implicados en el proceso de simplificación y se constituya en el foro para conocer las opiniones de las asociaciones y organizaciones representativas de intereses sociales.

Su Comisión Ejecutiva estará presidida por el Secretario de Estado de Administración Pública, y deberá presentar un informe sobre el grado de cumplimiento y efectos del Plan General antes del 31 de enero del año 2000.

Los órganos colegiados creados en virtud de este Real Decreto no supondrán ningún incremento del gasto público, ya que las actuaciones derivadas de la elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan General de Simplificación en la Administración del Estado se financiará con cargo a las dotaciones de los distintos Ministerios consignadas en los Presupuesto Generales del Estado para 1999.

Almería, sede de los Juegos Mediterráneos del 2005

finales del pasado mes de abril, la Asamblea General del Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos (CIMG) anunció en Túnez la designación de Almería como sede para la organización de los Juegos Olímpicos del Mediterráneo. Almería se impuso en la votación final de los miembros de la Asamblea por 54 votos frente a los 17 conseguidos por la ciudad croata de Rijeka. La tercera capital aspirante, Budva (Montenegro), había retirado oficialmente su candidatura alegando dificultades en la organización por la proximidad del conflicto de Kosovo.

Nueve años de trabajo

Hace casi nueve años, el 10 de julio de 1990, se presentó en el Pleno Municipal una moción por la que se solicitaba una iniciativa para intentar competir para la designación de Almería como sede de unos Juegos Mediterráneos. Aprobada la moción, el primer cuatrimestre de 1995 se redactó el Plan Estratégico que demostró la capacidad de la ciudad para albergar el evento. Unos meses más tarde, una delegación del Comité Olímpico español visitó Almería v apoyó su candidatura. A partir de ese momento fueron muchos los organismos e instituciones que manifestaron su apoyo, desde la Junta de Andalucía y el Parlamento Andaluz hasta el Senado y la propia FEMP.

Al año siguiente se constituyó la Asociación Almería 2005; la Comisión Ejecutiva del COE aprobó en Sevilla el protocolo sobre las condiciones que la ciudad iba a necesitar para albergar los Juegos Mediterráneos; y a finales de año, el 18 de diciembre, la candidatura de la ciudad andaluza quedó aprobada en el Congreso de los Diputados.

A partir de ese momento, y a lo largo de 1997 y 1998, se multiplicaron los trabajos, desde la organización de actos cul-



Representantes de la Corporación almeriense reciben felicitaciones al conocer la designación.

turales y deportivos en los que ya se recogía el marchamo Almería 2005, hasta la aceptación de subsedes en municipios de la provincia. Los promotores también viajaron por diversas capitales españolas (Madrid, Barcelona, Murcia) y europeas (Atenas) para presentar su candidatura. El resultado ha llegado ahora.

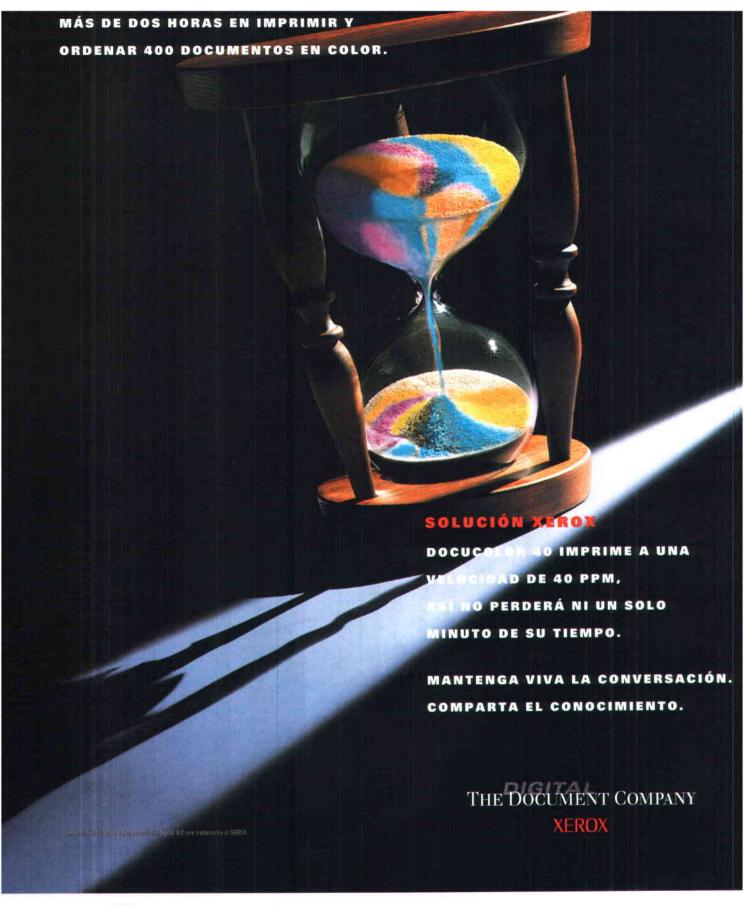
Almería, para muchos

Otra de las actividades ha sido la de mantener abierta y actualizada una página en internet. Ahora, en la pantalla de presentación previa a la de bienvenida, bajo el logotipo, se puede leer "Juntos podemos. Almería será la sede de los XV Juegos Mediterráneos. Felicidades."

En este sitio web, la Asociación Almería 2005 ha recogido una completa información sobre la evolución de la candidatura de la ciudad, sobre los apoyos recibidos, la organización y los eventos celebrados, entre otros temas. Uno de ellos, bajo el título "10 razones para ele-

gir Almería", recoge otras tantas páginas en las que se explica por qué la ciudad es el lugar más adecuado para la organización y celebración de los Juegos; entre otras, se refiere a su entorno, a orillas del Mediterráneo, combinando en una misma provincia desierto, sierra y playas con un clima cálido y soleado. Otra de las razones es la propia ciudad y sus equipamientos deportivos -32 instalaciones de competición en la ciudad y sus proximidades-, sanitarios -red de hospitales- y culturales -la Universidad, centros de exposiciones y convenciones, etc.-, así como la facilidad para acceder por ferrocarril, carretera, mar o aire.

Las instalaciones deportivas están ubicadas, en su mayor parte, en un radio de 15 kilómetros desde la capital; la subsede más alejada —a 47 kilómetros—es la Villa Mediterránea de El Toyo, El alojamiento principal de los atletas será la Villa Mediterránea, enclavada frente al mar, en una zona residencial de nueva construcción, junto al Parque Natural del Cabo de Gata.





Si tiene que imprimir grandes cantidades de documentos en color, con excelentes resultados a la primera, Xerox tiene la solución. Emplee sólo un minuto de su tiempo en conocer DocuColor 40.

Descubrirá que es hasta un 147% más rápido que su máximo competidor, además de proporcionar fiabilidad y calidad de color. Llámenos o visítenos en www.xerox.es 900 22 00 22

Villanueva de la Serena, el primer municipio que operará con euros

Il municipio de Villanueva de la Serena, en la provincia de Badajoz, será el primero en operar con euros en la totalidad de su núcleo urbano durante los días 8, 9, 10 y 11 de este mes de junio. Se trata de una experiencia fruto de la colaboración entre la Sociedad Española de Transición al Euro (SETE) y el Ayuntamiento de la localidad pacense, que ya había expresado en su día la voluntad de participar en intervenciones de este tipo. La simulación de Villanueva de la Serena tiene, además, la particularidad de ser la primera que se realiza en un núcleo urbano completo, a diferencia de la realizada anteriormente en Málaga, que quedó limitada al barrio de Churriana.

La realización de esta experiencia tiene como objetivo estudiar el proceso de adaptación de los ciudadanos a la nueva moneda y conocer un poco más de cerca cómo puede ser ese primer semestre del 2002 en el que convivirán juntas las monedas nacionales y el euro, Con los resultados que se obtengan podrán detectarse las principales particularidades y anomalías y establecer los mecanismos de actuación y prevención necesarios a nivel nacional cuando llegue el momento.

Para la puesta en marcha de esta nueva simulación, los promotores han contado con la colaboración de establecimientos comerciales, bares, restaurantes y con las numerosas entidades bancarias presentes en la localidad. El procedimiento de realización consiste en que, aquellos vecinos que voluntariamente lo



deseen, adquieran en cualquiera de los bancos colaboradores los paquetes de euros de prueba por valor de 2,000 y de 4,000 pesetas, hasta un máximo de 6,000 pesetas por persona; a continuación, y con esa nueva moneda, podrán comprar o consumir en cualquiera de los establecimientos colaboradores.

Los comercios colaboradores –a cierre de esta edición eran ya 220, que suponen alrededor del setenta por ciento del total de los establecidos en Villanueva de la Serena- mostrarán carteles indicativos de sus precios en pesetas y en euros, y asesorarán a los clientes sobre la moneda única. En materia de asesoramiento se cuenta, además, con la ayuda de 200 voluntarios, en su mayoría jóvenes,

que ya han recibido formación sobre el Mercado Unico y la nueva moneda.

Paralelamente, ya en las semanas preliminares a la experiencia, se han ofrecido charlas en colegios, institutos, asociaciones y colectivos profesionales con el fin de ilustrar a la población sobre el contenido de la simulación y el significado del euro; en estas charlas se habla sobre la Unión Europea y la Unión Económica y Monetaria, aspectos prácticos de la introducción del euro en la vida diaria y otros de carácter específico en función del colectivo al que se dirijan; los participantes reciben también folletos y guías como material complementario.

La elección de Villanueva de la Serena responde al hecho de que este municipio, pese a encontrarse en un entorno rural, es un importante centro de servicios en la zona y cuenta con un tejido comercial amplio y diversificado; además es un importante núcleo agrícola y cuenta en su término con un elevado número de entidades financieras.

Será la primera vez que se realice una experiencia de este tipo en todo el nucleo urbano 99

Diputación de Valencia 1995-1999. Más presencia en los municipios

La Diputación de Valencia se ha consolidado en los últimos cuatro años como una institución orientada a incrementar su presencia en los municipios y mejorar, de este modo, la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia. El esfuerzo realizado se ha traducido en un considerable aumento de las inversiones. destinando más recursos a la construcción de infraestructuras v al incremento de la oferta de servicios de la institución, con especial atención a las actividades de carácter social y cultural.



Palacio Scala, sede de la Diputación Provincial.



n este mandato, la Diputación de Valencia se ha abierto de manera eficaz al diálogo institucional con los Ayuntamientos y con el resto de Administraciones. En este sentido, hay que destacar la fluidez alcanzada en la colaboración con la *Generalitat* Valenciana, circunstancia que ha permitido programar entre las dos instituciones planes de inversión de carácter conjunto como el convenio firmado para la mejora y acondicionamiento de la red provincial de carreteras o los programas de instalaciones deportivas y culturales.

Al mismo tiempo, la relación con los municipios se ha intensificado en estos últimos cuatro años a través de reuniones con Alcaldes y visitas a los pueblos y ciudades de la provincia; contactos que han propiciado un mayor acercamiento a las necesidades y expectativas de los ciudadanos. En conjunto, en estos tres años, la práctica totalidad de Alcaldes de la provincia han sido recibidos por representantes de la institución provincial.

Aumento de las inversiones

El incremento de los presupuestos de la Corporación Provincial -alcanzando por primera vez en 1998 los 60.000 millones-, se ha acompañado en este mandato de un significativo crecimiento del apartado inversor, pasando de 42.000 millones de pesetas en la pasa-



Pantano de Tous.

Todos los Alcaldes de la provincia han sido recibidos por representantes de la institución provincial

da legislatura a los 71.000 millones de la actual.

En estos cuatro años el incremento de las inversiones ha estado acompañado de un descenso del gasto corriente en relación al presupuesto conjunto de la institución. En 1995 el gasto corriente suponía el 68 por ciento del presupuesto, mientras que en 1998 se situaba en el 42 por ciento.

En el apartado económico, y con la vista puesta en los municipios de la provincia, se ha aplicado una importante reducción del Impuesto de Actividades Económicas (IAE). Una medida que afecta directamente al desarrollo de la actividad económica y que ha contado con una rebaja anual del 10 por ciento en el recargo provincial. En 1995 este recargo estaba fijado en un 30 por ciento y en 1998 se había reducido hasta el 21 por ciento.

Siguiendo con el Plan propuesto por esta Corporación al principio de la legislatura, en estos cuatro años se ha conseguido una política de racionalización económica que ha propiciado, en una primera fase, la privatización de *El Centre Verd*, una empresa que abarcaba un sector –el de los viveristas- ampliamente cubierto por la iniciativa privada, y de HIDRA, una sociedad compartida entre EGEVASA y la empresa privada y que carecía de sentido al ejercer de competencia con la propia empresa de la Diputación.



Carretera de la Red Provincial

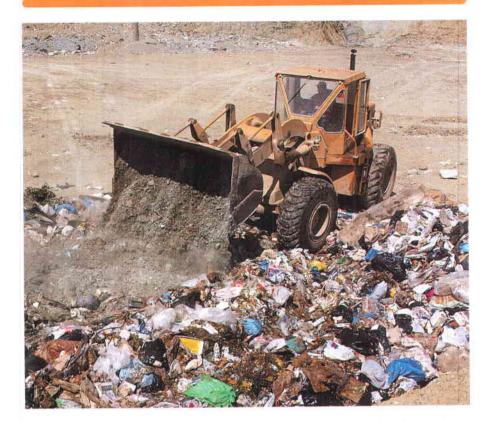


Protección del Medio Ambiente

a Diputación de Valencia muestra una especial preocupación por la conservación v protección del medio ambiente. En este sentido, la labor que realizan las Brigadas Forestales resulta fundamental como medio para garantizar la perviviencia de nuestros bosques y montes. Para hacer realidad esta propuesta, se ha incrementado el número de brigadas de prevención de incendios, pasando de 40 en 1995 a 70 en 1998, una circunstancia que, junto a la mejora conseguida en la coordinación con los efectivos de la Generalitat Valenciana, ha permitido reducir considerablemente el tiempo de respuesta ante un conato de incendio y disminuir el número de hectáreas quemadas: 462 en 1995 v 177 en 1997.

La Diputación está haciendo también un gran esfuerzo en solucionar los problemas relacionados con la gestión del Ciclo Integral del Agua en la provincia, tanto en materia de depuración como en abastecimiento de agua potable. De este modo, en 1997 se puso en marcha el Plan de Depuración que, con más de 2.200 millones de presupuesto, permite construir 27 depuradoras en otros tantos municipios, facilitando que la empresa provincial EGEVASA gestione al final de esta legislatura cerca de una centena de estaciones depuradoras, teniendo en cuenta también las pertenecientes al convenio firmado con la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.

También, y como parte de la gestión del Ciclo Integral del Agua, la actual Corporación ha presentado este mismo año el Plan de Abastecimientos, que con una inversión de 10.000 millones de pesetas permitirá en los próximos cinco años resolver los problemas de abastecimiento de agua potable en los municipios valencianos, con un ahorro de 38,1 hectómetros cúbicos de agua, cantidad que actualmente se pierde en su paso por la red.



En materia de abastecimiento de agua potable, actualmente EGEVASA gestiona este servicio en un total de 50 municipios, 21 más que en 1995, con 89.000 abonados que representan una población de 222.000 personas. En estos tres años se ha incrementado la política de convenios con Ayuntamientos para la revisión de redes y detección de fugas -105 municipios-, mantenimiento de equipos de cloración -125 municipios-, analítica de agua –118 municipios-, y se han ofrecido nuevos convenios como los de inspección de instalaciones hidráulicas, el estudio de tarifas o la fuente móvil de ósmosis inversa.

Iunto al ciclo hidráulico, la gestión integral de residuos sólidos es otra piedra angular de la gestión medioambiental de la Diputación de Valencia. En esta Legislatura, y a través de la empresa GIRSA, se han aportado soluciones modernas y en algunos casos innovadoras para solucionar el problema de los residuos, como la puesta en marcha de la primera red de ecoparques de la Comunidad Valenciana, con unas 100 instalaciones previstas en la provincia, presupuestadas en 1.225 millones de pesetas. Al mismo tiempo, ya se han iniciado conversaciones con algún Ayuntamiento para implantar servicios de recogida selectiva de residuos.

En materia de residuos es importante destacar la inversión hecha en la construcción de nuevas instalaciones –vertedero de Ademuz- y en la mejora de las que ya estaban en funcionamiento, con una inversión en los años 97 y 98 de 188 millones de pesetas.

La labor de las Brigadas Forestales resulta fundamental como medio para garantizar la perviviencia de bosques y montes ##



a construcción y mejora de infraestructuras municipales en los 266 municipios de la provincia ha recibido un fuerte impulso en esta legislatura. A los Planes de Inversión ya tradicionales –el PPIL (Plan Plurianual de Inversiones Locales) o el POL (Programa Operativo Local)- se sumaron en 1996, como Planes de nueva creación, los programas destinados a caminos rurales, aldeas y pedanías y electrificación rural. En conjunto, y al margen de las aportaciones de otras áreas, la Corporación Provincial ha conseguido destinar anualmente a infraestructuras más de 6.000 millones de pesetas.

Junto al incremento producido en los presupuestos destinados a infraestructuras municipales, en este período de tiempo se ha conseguido que las subvenciones de los distintos planes provinciales se repartan en función de las necesidades y carencias de los municipios. En los tres primeros años de gestión la totalidad de los municipios ya había participado, o estaba a punto de hacerlo, en alguno de los planes abiertos por la Diputación.

La ejecución de nuevas instalaciones ha recibido un fuerte impulso con la puesta en marcha de los Planes de Instalaciones Culturales e Instalaciones Deportivas, ambos programas, fruto de sendos convenios de colaboración con la Generalitat Valenciana. El primer programa está destinado a la construcción y mejora de instalaciones de carácter cultural y a la rehabilitación del patrimonio artístico de la provincia, con un presupuesto de 3.600 millones de pesetas, mientras que el Plan de Instalaciones Deportivas, con un presupuesto de 2.334 millones de pesetas, permite realizar obras de mejora y construcción en 86 municipios.

Dentro de los nuevos programas diseñados por la Diputación de Valencia, cabe mencionar la puesta en marcha en los próximos meses del Plan de Ahorro Energético, un proyecto que en colabo-

Construcción y mejora de infraestructuras



Puente de Millares.

ración con el IMPIVA permitirá que los Ayuntamientos de la provincia se ahorren anualmente en su conjunto unos 1.000 millones de pesetas en materia de energía, tanto en alumbrado como en dependencias públicas.

Inversiones en la Red Provincial de Carreteras

En el conjunto de la actual legislatura la inversión en la red provincial de carreteras, con 1.903 kilómetros de longitud, ha crecido en un 70 por ciento respecto al ejercicio anterior. En estos cuatro años se han invertido para este fin 21.500 millones de pesetas, que representan una inversión media anual de 5.375 millones de pesetas.

El incremento sobre las inversiones de la legislatura anterior ha sido posible gracias al convenio firmado por primera vez con la *Generalitat* Valenciana para la ejecución de distintos proyectos en la red provincial de carreteras. El convenio, establecido para los años 1997-2000, ha

contado con una aportación de 5.500 millones de pesetas procedentes de la COPUT.

Dentro de las inversiones que realiza la institución en la red provincial, el apartado de Seguridad Vial ocupa un lugar preferente, prestando especial atención a la eliminación de puntos negros que se detectan en la red y al establecimiento de medidas de seguridad en tramos con problemas, con actuaciones como la construcción de rotondas, travesías o variantes. El programa de seguridad vial de la Diputación de Valencia ha duplicado su presupuesto en cuatro años, pasando de 551 millones de 1995 a los 1.105 de 1998.

La construcción y rehabilitación de puentes también ocupa un apartado importante: entre 1996 y 1997 se terminaron obras de estas características en diez municipios, con una inversión superior a 1.800 millones de pesetas. En conjunto, durante estos cuatro años se están invirtiendo 2.800 millones de pesetas para la construcción de 27 puentes.

Como novedad, en 1998, la Diputación presentó el Programa de Carriles Bici, orientado a construir este tipo de vías en colaboración con los Ayuntamientos interesados. El proyecto ha contado con la participación de 17 Ayuntamientos y una inversión conjunta de 150 millones de pesetas.

En estos cuatro años se han invertido en carreteras 21.500 millones de pesetas 99

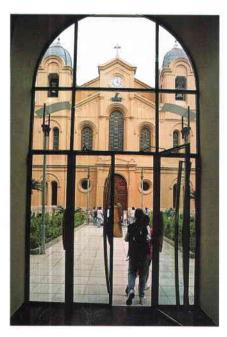


a gestión del Hospital General ha estado encaminada a incrementar el número de pacientes atendidos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan, así como adecuar y modernizar las instalaciones del centro hospitalario. En estos tres años se han puesto en marcha nuevas unidades médicas como el Hospital de Día, la Sala de Aislamiento, abierta en 1997 para atender a enfermos seropositivos, las Intervenciones de Corta Estancia, el Servicio de Cirugía Mayor Ambulatoria, la de atención de alteraciones de la espalda, la Asistencia Domiciliaria y la Unidad del Dolor. En conjunto, se trata de una apuesta por las nuevas tecnologías y las prácticas medicinales más modernas:

Respecto a las mejoras realizadas en el Hospital, se ha conseguido climatizar la totalidad de las habitaciones a través de un sistema de cogeneración que permite reutilizar la energía sobrante, se ha puesto en marcha la central de gases de uso medicinal y se han iniciado los trabajos para mejorar la entrada de urgencias del edificio.

Amplia y variada oferta cultural

La Diputación de Valencia cuenta con una oferta cultural encaminada a una do-



Centro Cultural de la Beneficencia

Sanidad y Cultura



Hospital General Universitario.

ble dirección: la labor multidisciplinar y permanente de los distintos centros culturales, encabezados por La Benefiencia, y la promoción de todo tipo de actividades culturales en los municipios de la provincia.

La Beneficencia en estos años se ha consolidado como referente cultural para Valencia y su provincia. Desde su apertura hasta hoy ha recogido múltiples actividades y exposiciones y ha recibido a más de 140.000 visitantes por año.

En esta legislatura también se ha recuperado la institución "Alfons el Manànim", se ha celebrado el Año Blasco Ibáñez en 1998 y se ha puesto en marcha el Museo Valenciano de la Ilustración, cuya apertura coincidirá con la celebración del 300 aniversario del nacimiento del ilustrado valenciano Gregorio Mayans.

A través del SARC (Servicio de Asistencia y Recursos Culturales), la Diputación de Valencia promueve actividades de carácter cultural en todos los municipios de la provincia. Su presupuesto alcanzó los 386 millones el pasado año y permitió la realización de 1.513 actuaciones en más de 150 Ayuntamientos

Por otro lado, la gestión de la Plaza de Toros ha permitido eliminar el déficit de ejercicios anteriores; en materia taurina, además, se ha realizado la reforma –tanto estructural como de contenidos- del museo taurino.

El Hospital General ha sido totalmente climatizado a través de un sistema de cogeneración q q

José Díez Cuquerella,

Presidente de la Diputación de Valencia

"Trabajamos por cumplir nuestro compromiso con los Ayuntamientos"

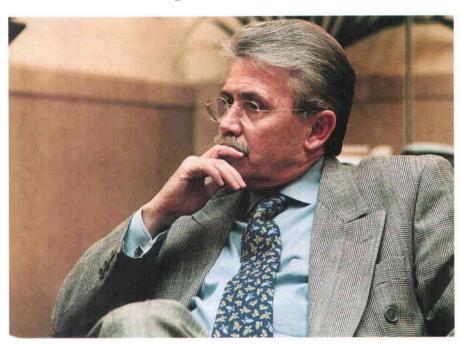
otenciar el desarrollo económico de la provincia en todos sus sectores, proyectar la actividad turística dentro y fuera de España y, sobre todo, apoyar e impulsar a los Ayuntamientos de la provincia, son algunos de los ejes que mueven el trabajo diario de la Diputación de Valencia. Así lo ha explicado su Presidente, José Díez Cuquerella.

P ¿Cuáles son los principales rasgos que definen la provincia de Valencia?

R Valencia es una provincia en la que económicamente se conjugan la agricultura, la industria y el sector servicios de una manera bastante equilibrada, de modo que, en los últimos años, se ha conseguido potenciar e impulsar la provincia hacia el futuro. En otros niveles, la provincia se caracteriza por su inquietud cultural y su enorme potencial turístico, base muy importante también de nuestra economía.

¿Está equilibrado el territorio desde el punto de vista económico?

R En líneas generales, podemos decir que sí, pero como siempre hay que aspirar a más, somos conscientes de que determinados municipios han de mejorar su situación económica. En este sentido, las instituciones están colaborando con la iniciativa privada con el objetivo de modernizar las zonas agrícolas y potenciar el desarrollo económico de las del interior de la provincia, buscando un reequilibrio entre los distintos municipios.



¿Está equilibrado el territorio desde el punto de vista económico?

R En líneas generales, podemos decir que sí, pero como siempre hay que aspirar a más, somos conscientes de que determinados municipios han de mejorar su situación económica. En este sentido, las instituciones están colaborando con la iniciativa privada con el objetivo de modernizar las zonas agrícolas y potenciar el desarrollo económico de las del interior de la provincia, buscando un reequilibrio entre los distintos municipios.

P ¿Qué sectores productivos tienen mejores expectativas?

R La agricultura y el entramado económico que gira a su alrededor y las empresas ya consolidadas, como el mueble, el textil, la cerámica, la peletería y otras iniciativas relacionadas con las nuevas tecnologías. Además, Valencia es una zona con una riqueza turística impresionante y, por lo tanto, el futuro pasa por potenciar una amplia oferta, con enormes atractivos tanto a nivel de ciudad como de playa y montaña.

P ¿La Diputación tiene proyectos concretos para el desarrollo económico?

R Dentro del apartado que destinamos a inversiones, desde la Corporación Provincial pretendemos favorecer el de-

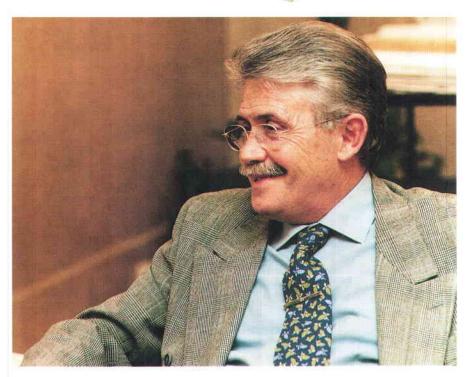
sarrollo de nuestros municipios, a través de distintas líneas de inversión destinadas a favorecer la meiora de infraestructuras en carreteras, en el abastecimiento de agua o con la construcción de nuevos edificios públicos. Desde esta institución pretendemos ser motor de las empresas residentes en nuestra provincia, favoreciendo su actividad económica. Esta actitud se completa con un gran interés por potenciar el sector cultural, desarrollar medidas encaminadas a proteger y conservar en condiciones el medio ambiente y colaborar en la consolidación de nuestra provincia como destino turístico, tanto nacional como internacional

¿Cómo valora los nuevos proyectos sobre el agua?

R Toda iniciativa que ayude a regular un recurso limitado como es el agua, que además durante muchos años ha vivido al margen de la preocupación de nuestros gobernantes, hay que considerarla positiva. Con esta idea, y conscientes de la importancia que tiene mantener en buenas condiciones los recursos hidráulicos de la provincia, trabajamos desde la empresa EGEVASA, creada por la Diputación de Valencia, para mejorar los aspectos que consideramos prioritarios: el abastecimiento y la depuración de las aguas residuales.

P ¿Preocupa especialmente la preservación del medio ambiente?

R Desde luego que sí y con esta idea trabajamos desde la Diputación de Valencia. En este sentido, tres acciones marcan nuestra política medioambiental: la conservación de nuestro patrimonio forestal a través de una mayor presencia de efectivos -500 personas distribuidas en 70 brigadas-, garantizar una adecuada utilización de los recursos hidráulicos en unas condiciones de calidad v garantizar una correcta gestión de los residuos sólidos. En este último apartado realizamos un considerable esfuerzo en lo que se refiere a la selección y posterior reciclaje con la puesta en marcha de una amplia red de ecoparques.



P ¿Cuál es el estado de la Diputación de Valencia?

R Se trata de una institución que trabaja por cumplir su compromiso con los Avuntamientos, últimos destinatarios de su gestión, y que a las puertas de un nuevo siglo, se presenta como una Administración activa, abierta a los ciudadanos v que cumple una función muy concreta de colaboración con los Avuntamientos. Para llevar a cabo esta tarea, en los últimos años se ha hecho un importante esfuerzo inversor, alcanzando por primera vez los 60.000 millones de presupuesto en 1998 y más de 20.000 millones destinados a inversiones en un solo año, para favorecer la construcción de nuevas infraestructuras, potenciar la cultura y conservar en condiciones dignas nuestro entorno natural. En definitiva, nuestro objetivo de servir a los Ayuntamientos y, por extensión, a los municipios, se cumple.

P ¿Cuál cree que debe ser el papel de las Diputaciones en el entramado institucional español?

R Actualmente las Diputaciones cumplen un papel que está fuera de toda duda como institución intermediaria entre las Administraciones superiores y los Ayuntamientos. De manera que el trabajo que se realiza desde las Corporaciones provinciales está totalmente justificado.

P ¿Es partidario de las Mancomunidades?

R En mi opinión, todo tipo de organización que facilite el desarrollo de los municipios es positiva y, en este sentido, las Mancomunidades son un instrumento adecuado para fomentar el asociacionismo municipal con la prestación de servicios mancomunados. Además, desde la Diputación de Valencia, hemos propiciado en esta legislatura un estudio sobre las Mancomunidades de la provincia, estableciendo su situación actual y avanzando el camino a seguir para consolidarlas en el futuro como organizaciones prestadoras de servicios.

P ¿Qué tipo de peticiones le hacen los Alcaldes valencianos?

R Su máxima preocupación es mejorar las condiciones de su municipio y, en este sentido, sus peticiones giran entorno a la obtención de mejoras en materia de infraestructuras, con la construcción de nuevos edificios, mejoras en las carreteras de acceso, y en la prestación de servicios de carácter cultural y sociales.

-

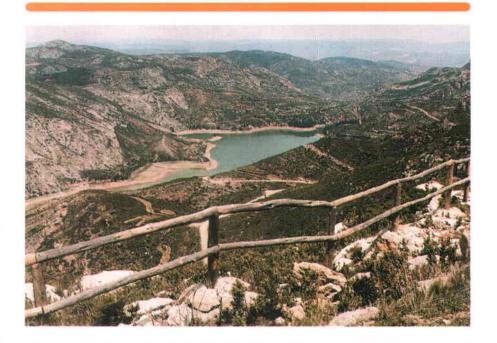
esde el Area de Turismo se ha venido realizando una labor definida como "de valores añadidos", aprovechando los convenios que tradicionalmente mantenía la Diputación de Valencia –especialmente en materia de Juventud y Deportes- para promocionar turísticamente la provincia. De este modo se han firmado convenios de colaboración con el Mitar-L'Eliana, el piloto Luis Climent, los equipos femeninos de atletismo y ciclismo y el Levante U.D.

Los presupuestos de turismo han ido creciendo paulatinamente en esta legislatura, desde los 60 millones de 1997 hasta los 400 del presente ejercicio. Con ellos, se han realizado actuaciones orientadas en cuatro líneas.

La primera de ellas ha sido la consolidación del turismo de playa. La costa de la provincia de Valencia es uno de los principales destinos nacionales en turismo de segunda residencia; ahora se está apostando por su promoción dentro de los circuitos internacionales.

Otra de las líneas es la de potenciación del turismo de interior; la creencia de que los valencianos son los primeros que deben conocer su provincia ha impulsado a la Diputación a promover actuaciones encaminadas a lograr este objetivo. Las actuaciones son los trenes turísticos "Valencia, Terra i Mar", que parten todos los sábados de la Estación del Norte hacia Xátiva, Sueca, Utiel y Requena; las mues-

Promoción turística de la provincia



La costa de la provincia de Valencia es uno de los principales destinos nacionales en turismo de segunda residencia



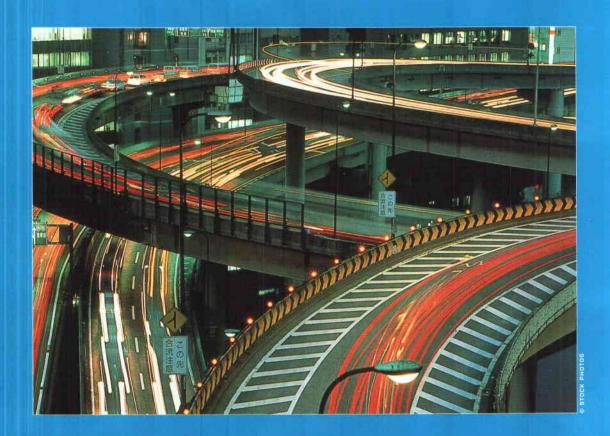


tras turísticas monográficas, que se desarrollan todas las semanas en los centros comerciales de Valencia ciudad y de jueves a sábado en un pueblo de la provincia; y las ferias introturísticas, de carácter autonómico en las que los municipios del interior presentan su oferta turística.

Como tercer pilar de su política turística, la Diputación de Valencia realiza una labor definida como de "valores añadidos", aprovechando el presupuesto del Area de Juventud y Deportes para promocionar la marca Turística "Valencia, Terra i Mar".

Finalmente, ha intensificado la participación en ferias nacionales e internacionales para dar a conocer su marca turística y, con ello, promocionar a los pueblos valencianos, y ha desarrollado una fuerte labor de apoyo a los certámenes turísticos de carácter local y comarcal que se celebran en la provincia.

TRAFIC'99 POR LA SEGURIDAD DE TODOS



19-22 Octubre







Salón Internacional de la Seguridad Vial y el Equipamiento para Carreteras

PARQUE FERIAL JUAN CARLOS I. MADRID

PARQUE FERIAL JUAN CARLOS I * 28042 MADRID
APDO. DE CORREOS 67.067 * 28080 MADRID
INFOIFEMA. Tel.: 91 722 50 50. Fax.: 91 722 58 04
e-mail: trafic@ifema.es - www.trafic.ifema.es





El Cabildo de Tenerife, Premio Laus de Comunicación Municipal

I Area de Cultura del Cabildo de Tenerife obtuvo el primero de los Premios Laus de Comunicación Municipal 1999 por su campaña del Espacio Cultural "El Tanque", realizada por la diseñadora del Area de Cultura del Cabildo, Cristina Saavedra.

"El Tanque" es un espacio cultural vanguardista y atípico, que ocupa lo que fue un antiguo tanque de petróleo de una refinería de Cepsa en Santa Cruz de Tenerife. La responsable del Area de Cultura del Cabildo, Dulce Pérez, lo visitó antes de que Cepsa lo derribara y sugirió la posibilidad de convertirlo en lugar de celebración de actos culturales. En 1997 se firmó un convenio entre el Cabildo y Cepsa y, desde entonces, ha concitado la atención del público tinerfeño y exhibido la obra de artistas que muchas veces han producido sus creaciones ex-profeso para él. "El Tanque" ha obtenido numerosos reconocimientos, como el Premio Orá de Arquitectura de Canarias, y el estar seleccionado para la Bienal de Arquitectura de España 1998.

La campaña de difusión premiada incide en la modernidad de "El Tanque" pero mostrando su faceta cultural. En palabras de su responsable, Cristina Saavedra, se ha pretendido "mantener una línea homogénea y hacer cosas que se salgan de la norma pero sin perder vigencia. Por ejemplo la revista conmemorativa del primer año era gigantesca, medía 1x1,70m.; los folletos periódicos son de formato cuadrado, y a un solo tono".

El segundo premio correspondió ex-



El Premer Teniente de Alcalde de Barcelona, Xavier Casas; la Consejera de Cultura del Cabildo de Tenerife. Dulce Pérez; la diseñadora, Cristina Saavedra; y el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz.

aequo a los Ayuntamientos de Jerez y L'Hospitalet: al Area de Comunicación del Ayuntamiento de Jerez, por la señalización del Alcázar, cuya autoría corresponde al propio Area de Comunicación Municipal, y en la que está como director creativo Juan Carlos Muñoz Trapero y como diseñador gráfico Juan Luis Carmona; y al Ayuntamiento de L'Hospitalet por su campaña "Feste de Primavera", encargada al grupo creativo Peret & Mariola Mariño.

Asimismo, se concedió un Premio Especial a los autores menores de 30 años, que correspondió a Marc Conca, por su obra "Vaixell Joves Creadors del Masnou", para el Ayuntamiento del Masnou.

La FEMP formó parte del jurado que otorgó los premios, que fueron entregados por el Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, Xavier Casas, y por el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz. El acto de entrega se celebró el pasado 12 de mayo en el Mercat de Flors de Barcelona.

Esta ha sido la 29ª edición de los Premios Laus, que concede la Asociación de Directores de Arte y Diseñadores Gráficos (ADADG), y que, desde 1961, premia los mejores diseños

La campaña premiada incide en la modernidad del Espacio Cultural "El Tanque" publicitarios en España. El premio de Comunicación Municipal lo convoca conjuntamente con la FEMP y el Ayuntamiento de Barcelona, y es de ámbito nacional. Por su parte, y de acuerdo con el Protocolo de Colaboración entre la FEMP y la ADADG firmado el pasado 15 de febrero de 1999 por el Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias, Alvaro de la Cruz Gil, y el Presidente de la Asociación de Directores de Arte y Diseñadores Gráficos, Claret Serrahima, la FEMP ha dado difusión a estos premios.

Este año han concurrido más de 70 Corporaciones Locales a los Premios de Comunicación Municipal y más de mil al resto de las categorías, que son: Identidad, Tipografía y señalización, Editorial, Promoción Gráfica, Packaging, Gráfica Audiovisual, Comunicación en Prensa, Comunicación Exterior, Comunicación Diversa, Web, CD-Rom, Spots. Mejor animación de imagen y efectos especiales, mejor realización, mejor concepto-idea, mejor spot de bajo presupuesto, mejor campaña, y mejor spot.

Los ganadores de la edición de este año son:

El segundo premio correspondió ex-aequo a los Ayuntamientos de L'Hospitalet y de Jerez 99

Identidad: Imatge Corporativa Greek, a cargo de *S,C,P,F...

Tipografía y señalización: "Universitats Salamantini", por Typerware/Andreu Balius+Joan Carles P.Casasín, para Osoxile.

Editorial: "Good News", por Ramón Prat, para Actar Editorial.

Promoción Gráfica: "+M", por Alex Gifreu+Pere Alvaro+Martí Ferrer, para (BIS).

Packaging: PRYCA, por AMR, para PRYCA...

Gráfica Audiovisual: "Molinetes Sputnik", por David Ruiz*Marina Company, para TV3.

Comunicación en prensa: "Grúa", por Tandem Campmany Guasch DDB, S.A., para Audi.

Comunicación Exterior: Línea Carteles Cámper, pro David Ruiz*Marina Company*Quico Vidal, para Camper.

Comunicación Diversa: "Broma",

por Grey Trace, para Grey Trace.

WEB: "Discovery Net", S.A., por Tim Voors, para Discovery Net, S.S.

CD-Rom: "Psicomanualdigital", por Mubimedia, S.L./ Zush, para Mubimedia.

Spots. Mejor animación de imagen o efectos especiales: "King Kong", por Tándem Campmany Guasch DDB, S.A., para Audi,

Spots.Mejor realización: "King Kong", por Tándem Campmany Guasch DDB, S.A., para Audi.

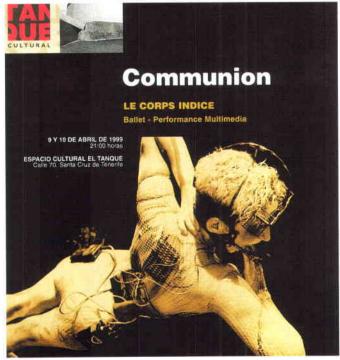
Spots. Mejor concepto-idea: "Beso", por Tándem Campmany Guasch DDB, S.A.

Spots. Mejor spot de bajo presupuesto: "Batidora", por FCB/TAPSA, para Codespa.

Spots. Mejor campaña: "Footing/Bañera", por Tiempo/BBDO, para Planeta Agostini.

Spots. Mejor Spot: "Beso", por Tándem Campmany Guasch DDB, S.A., para Audi, ■





Dos obras realizadas por el Area de Cultura del Cabildo de Tenerife.

■1 objetivo es conformar una nueva cultura de las Corporaciones Locales desde la base de que los Recursos Humanos son un factor clave y decisivo de la Administración Local. El documento, da importancia al factor humano, al que califica de "elemento central del éxito o fracaso de la actividad municipal y administrativa", partiendo de la consideración de que el actual "funcionario ideal no es la persona creativa e innovadora que es capaz de resolver problemas y gestionar con eficacia y eficiencia los recursos públicos puestos a su disposición, sino aquel funcionario que cumple su tarea con un espíritu de formalidad impersonal, sin enemistades, ni pasión y por ello sin afecto ni entusiasmo". Este comportamiento podría ser "poco eficaz para resolver los problemas de los administrados y, con ello, disfuncional para el logro de los fines de la Administración Local".

Una de las estrategias generales que propone el documento, dentro de las 18 recomendaciones que hace para mejorar la gestión de los Recursos Humanos en la Administración Local, es la descentralización de éstos. Es decir, que se desplieguen y transfieran responsabilidades a los Departamentos. A los directivos locales se les debe proporcionar responsabilidades en la gestión de su personal, es decir, deben adoptar un papel activo en el momento de seleccionarlo, formarlo, evaluarlo e incluso retribuirlo.

El documento define la Unidad de Recursos Humanos como aquélla cuya misión conlleva el establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos en materia de organización y trabajo para conseguir la profesionalización, adecuación, motivación y compromiso de los recursos humanos con la cultura, valores y objetivos de la organización. Debe incluir tres dimensiones: el área de Trabajo, que se preocupa de los aspectos legales, las condiciones y relaciones laborales, los esquemas temporales que regulan el trabajo, etc...; el área organizacional, que trata de la motivación, satisfacción y estrés, socialización, participación, liderazgo, etc; y área de Recursos Humanos, sobre planificación, reclutamiento, selección, gestión de competencias, entrenamiento, formación, etc.

El grupo de Recursos Humanos de la FEMP ha elaborado un documento marco sobre Recursos Humanos y Administración Local, cuyos contenidos sirvieron de base para el desarrollo de una Jornada sobre "Recursos Humanos y Administración Local", celebrada en la sede de la FEMP el pasado 12 de mayo. En él se realizan una serie de recomendaciones prácticas a las Corporaciones Locales para mejorar esta gestión.

Documento de la FEMP sobre Recursos Humanos y Administración Local



La formación continua mejora el rendimiento y evita la obsolescencia de las competencias,

Utilización eficiente de recursos

Frente al concepto tradicional de "responsabilidad administrativa", basado en el cumplimiento formal de las normas, reglas y procedimientos, se impone la necesidad de responder por la utilización eficiente de los recursos y por el grado

de cumplimiento de los objetivos, mediante la evaluación de resultados. Las medidas que se proponen para lograr una mayor responsabilización son, entre otras, el centrar la atención de los gestores en los resultados reales para no seguir invirtiendo y gastando recursos públicos en aquello que no funciona y no es relevante para la comunidad local; y ligar el acceso a cargos directivos en la Administración Local a un programa de objetivos, con compromiso formal de los resultados a alcanzar.

También se pide que las condiciones laborales se flexibilicen y se adapten a las necesidades municipales. "La jornada laboral puede presentar distintas modalidades como la jornada partida, la jornada continua, semana de trabajo reducida, semana de trabajo comprimida, trabajo a tiempo parcial o a tiempo completo, turnos de trabajo rotatorios, etc."

El puesto de trabajo "llevaría a estimular el comportamiento emprendedor de todos los empleados, de esta forma cada puesto estaría diseñado de manera que el trabajador que lo ocupa pueda autodirigirse, Para ello bay que disponer de personal polivalente",

Respecto a las prácticas de reclutamiento y selección, se hace énfasis en someter éstas a un riguroso control, ya que la permanencia va a ser prácticamente indefinida. "Su análisis se centrará en los requisitos que se necesitan "aquí y ahora", pero considerando su potencialidad futura".

También se contempla la inversión en formación y desarrollo profesional. Con ello se evita que personas competentes queden obsoletas, desarrollar nuevas habilidades necesarias para dirigir el cambio, estimular las habilidades y los modos de comportamiento necesarios para operar en entorno de trabajo más participativos, mantener habilidades que se adecúen a las necesidades de los ciudadanos y mejorar el rendimiento.

Planes de motivación

Los planes de motivación en la Administración Local suponen que los cuadros directivos den un "sentido u orientación" a la acción de los hombres y mujeres que dirigen. Todos los esfuerzos deben converger en una misma dirección, lo que significa involucrar a los empleados en los objetivos, estrategia, valores y cultura de la Corporación, reduciendo los conflictos entre los grupos y desarrollando sinergias de los equipos de trabajo.

Otra inversión necesaria que plantea el documento es la comunicación interna y



José Vicente Cortés, Asesor de Recursos Humanos de la Diputación de Valencia.

el compromiso de los empleados. Esto implica mejorar la transparencia, mejorar los canales de distribución informativa, establecer nuevas vías de comunicación para garantizar flujos de información dinámicos. Difícilmente se puede conseguir una cultura más abierta, "si los empleados públicos no participan y desconocen los planes, proyectos, metas y objetivos de los órganos de gobierno y dirección".

Al involucrar a los trabajadores en las decisiones que les afectan "aumenta su autonomía y control sobre sus vidas en el trabajo, aumenta su motivación y compromiso con la organización y aumenta la satisfacción, la producción y mejora, sustancialmente, la prestación de servicios".

La forma de evaluación del rendimiento y del desempeño es una técnica de gestión que permite determinar la actuación de cada una de las personas o de los grupos que se evalúan en relación a una serie de factores u objetivos establecidos de antemano. La idea es: "una parte de la retribución remunera un salario de puesto, idéntico para todos los empleados que realizan el mismo trabajo. En consecuencia, no se establecen diferencias por realizar mejor el trabajo; estas diferencias se marcarán a través de remunerar a la persona una parte variable centrada en el rendimiento o el desempeño de la persona".

Como sistemas de información internos y de revisión y control, se habla de la "auditoría de recursos humanos", que sería el análisis de las políticas y prácticas de personal de una organización y la evaluación de su funcionamiento actual, seguidas de sugerencias para mejorarlo.

Otra recomendación es mejorar la calidad de la vida laboral, de forma que los trabajadores estén más satisfechos. Las principales características de los contenidos del puesto de trabajo que afectan a su calidad de vida son: la oportunidad de control, oportunidad para el uso de habilidades, variedad de tareas, retroalimentración de la propia tarea, identidad de la tarea, complejidad del trabajo y su relación con los resultados y consecuencias.

Por último, este documento marco propone mejorar las formas directas e indirectas de participación en el empleo público. Es decir, que los trabajadores contribuyan a la elaboración de las decisiones que toma la dirección e influyan sobre las mismas; y que los representantes de los trabajadores actúen, en nombre de sus mandantes, sobre las decisiones que se adoptan generalmente en los niveles superiores de la empresa.

En la jornada participaron más de 40 expertos de diferentes Corporaciones Locales españolas y de otras Administraciones. El Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, en su intervención inaugural expresó la voluntad de la FEMP de seguir trabajando en todos los aspectos relacionados con los recursos humanos en las Administraciones Locales, además de continuar con las labores que permanentemente se han venido desarrollando en el campo de la función pública.

La presentación del documento corrió a cargo de José Vicente Cortés, Asesor de Recursos Humanos de la Diputación de Valencia. ■

egún la declaración final, "no es correcto ni justo transferir competencias y responsabilidades (a las ciudades intermedias) sin dotarlas de la capacidad administrativa, la capacidad técnica y los recursos necesarios para llevarlas a cabo".

Este seminario fue un acto preparatorio para el XX Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), que tendrá lugar el próximo mes de junio en Pekín (China), y sienta sus bases en las propuestas de la Cumbre Hábitat II, celebrada en Estambul (Turquía), en 1996.

En primer lugar, los asistentes plantearon la necesidad de establecer una amplia definición de lo que es una ciudad intermedia (CIME) Las ciudades medias son un conjunto de ciudades que realizan una función de intermediario entre los núcleos pequeños y las grandes áreas metropolitanas, y alojan a la mayoría de la población urbana del planeta. Se caracterizan por presentar una cierta complejidad funcional, un grado significativo de centralidad, por poseer elementos de simbología histórica y/o arquitectónica de referencia territorial. Ya no pueden definirse en función de su extensión o de su población, sino por otras características más cualitativas. Por ello, las cimes ya no se configuran como centros que articulan su propio territorio, sino como nodos desde los que se accede a otros centros del sistema urbano mundial.

Las ciudades medias se consideran un grupo numeroso y diverso. Esta diversidad responde a la propia diversidad de los resultados del proceso de urbanización en cada contexto territorial. Las formas de urbanización tienen un componente cultural y material que responde a factores diversos de carácter histórico, social, cultural y geográfico, entre otros. Por la desigualdad del proceso de construcción y las diferencias de autonomía, el proceso de urbanización a escala mundial no puede ser uniforme.

Asimismo, se ven como un posible "laboratorio" de fórmulas de gestión y administración urbana y territorial más participativas, equilibradas, justas y sostenibles. Aunque no pueden situarse en oposición a las grandes metrópolis, ya que una opción de localismo urbano no beneficia a la ciudad ni favorece la con-

Las ciudades intermedias han pedido una mayor descentralización política y administrativa en la "Declaración de Lleida", documento de conclusiones elaborado al término del Seminario Internacional "Ciudades intermedias, arquitectura y urbanización mundial", celebrado recientemente en Lleida.

Las ciudades medias piden más descentralización política y administrativa



Participantes en el Seminario Internacional.

figuración de una red urbana equilibrada y sostenible, las cimes no están exentas de problemas comunes con esas grandes ciudades.

Red de cimes

En el capítulo de quejas, hicieron observar que los organismos internacionales y nacionales, así como los niveles de administración supra-municipal y los centros de investigación no muestran suficiente interés en los asentamientos de estas características, y opinan que, dado que constituyen un elemento clave del proceso de urbanización mundial, dado que concentran a la mayoría de la población urbana del planeta y dado que la potenciación de estos centros podría llevar a la configuración de un sistema urbano global más equilibrado y sosteni-

ble, habría que reclamar más atención desde los ámbitos institucionales, académicos y profesionales.

Las cimes pueden jugar un papel decisivo ante los riesgos urbanos del siglo XXI, según la "Declaración de Lleida": ante la globalización, pueden contribuir con la diversidad de sus recursos locales a la resolución de problemas de carácter general; en relación con la configuración de un sistema urbano global, pueden articular las relaciones entre su propio entorno y el resto de las ciudades; en cuanto la accesibilidad y las comunicaciones. pueden aportar ventajas implícitas en su escala intermedia; respecto a las propuestas de sostenibilidad, tienen la oportunidad o de ofrecer formas más diversas, integradas y mixtas en función de las características de su propio medio; y pueden ser pioneras en la atención de problemas de alojamiento y del tratamiento de las diversas formas de vivienda. "Las instituciones deberían de donar al tema de la vivienda prioridad absoluta; ante el proceso de fragmentación espacial, las cimes han de estimular la transformación de los espacios públicos o comunitarios simples en espacios de urbanidad y civismo". Finalmente, se declaró que pueden obtener mejores condiciones de desarrollo e integración

Entre las peticiones que se hacen en la "Declaración", destaca la necesidad de crear una red de ciudades intermedias como elemento de solidaridad, cooperación e intercambio de experiencias para resolver sus problemas. "En esta línea, no pensamos sólo en el incremento de las relaciones bilaterales, sino también en el papel de las regiones urbanas y de las redes de ciudades sobre problemas similares (...) Las organizaciones nacionales e internacionales han de ser más sensibles a este nivel intermedio".

Asimismo, destacaron la planificación urbanística como uno de los elementos



La Paería.

básicos de la política urbana de estos municipios. Tanto la planificación territorial como la urbanística reconocen, como "proyecto o programa de ciudad" a medio y largo plazo, "son instrumentos de planificación indispensables, especialmente si se estimula la concertación de los agentes urbanos y socioeconómicos". En este sentido, señalaron que esta planificación puede configurar una política de suelo más eficiente para la escala intermedia de las cimes. "Los planes urbanísticos han de superar el uso tecnocrático del "zoning" incorporando las ventajas de la escala intermedia urbanística".

Para ello, sería necesario que las instituciones y agentes pertinentes se involucraran en la gestión del desarrollo de esta planificación, teniendo en cuenta los recursos económicos y financieros.

Redefinición del patrimonio

En lo que respecta a los arquitectos, afirman en la declaración leridana que deben ser conscientes de que el proceso de diseño puede ser una forma de materialización de las aspiraciones de los ciudadanos. Entre estos, el problema de las infraviviendas, los sin techo y el respeto a las formas de vivienda popular.

Por ello, estiman que el concepto de patrimonio debería interpretarse en un sentido amplio, no limitarse a los monumentos. Debe incluir las formas de ocupación residencial con especial atención a los conjuntos de carácter histórico del centro de las ciudades, y no solamente, el patrimonio debe incluir el espacio público, ya que es un escenario esencial de la vida urbana.

Por último, proponen que se estudien con más atención los valores de la escala urbana y territorial intermedia, como punto de reflexión para las propuestas de urbanismo y arquitectura del siglo XXI no sólo para su protección, sino también para su reutilización y transformación.

Las cimes pueden jugar un papel decisivo ante los riesgos urbanos

del siglo XXI 🚚

Una apuesta por el desarrollo rural en la Europa del 2000

ás de 800 asistentes, setenta ponentes y la apuesta firme por el desarrollo del entorno rural es el balance que podría hacerse de los Encuentros que, recientemente, se celebraron en Córdoba organizados por la FEMP, la Universidad de Córdoba y la Unidad Española del Observatorio LEADER; fueron los II Encuentros Internacionales de Primavera sobre Desarrollo Rural, una edición que tuvo su precedente en 1997 con un acontecimiento de características similares organizado por la Universidad de Córdoba. Este año el objetivo fue establecer un foro de debate v reflexión sobre las nuevas regulaciones del desarrollo rural en la Unión Europea y plantear propuestas de utilidad en su programación para el período 2000-2006.

El contenido y desarrollo de los Encuentros se estructuró de forma que se pudiese llegar a la fase de propuestas tras analizar el nuevo escenario internacional, las nuevas normas aprobadas -o en proceso de aprobación- en la Unión Europea y algunas experiencias de alto contenido demostrativo. El resultado fue un conjunto de conclusiones y valoraciones orientadas en torno a cuatro líneas: la postura global de la Unión Europea (UE) en desarrollo rural, el Reglamento Horizontal, la Iniciativa comunitaria sobre desarrollo rural y propuestas de actuación.

Sobre la postura global de la UE en desarrollo rural, l'os participantes valoraron positivamente la integración agricultura-desarrollo rural, el enfoque territorial de las estrategias, la componente medioambiental de los programas y la incorporación de consulta a los agentes locales. En cuanto al Reglamento Horizonal, tanto la intención de reforzar las acciones de desarrollo rural como la simplificación, flexibilidad y descentralización de dicho reglamento, recibieron la valoración fa-



El Alcalde de Córdoha, primero por la izquierda, durante su intervención en los II Encuentros, (Foto: Sánchez Moreno).

vorable de los participantes; sin embargo, éstos plantearon sus dudas sobre la utilización de Fondos distintos para zonas calificadas como Objetivos diferentes.

De la Iniciativa Comunitaria sobre Desarrollo Rural, se valoró positivamente la aprobación de la Iniciativa LEADER +, el objetivo de profundizar en la representatividad y la eficacia y el reconocimiento de la validez del método LEADER; no ocurrió lo mismo con el calendario del proceso, el partenariado institucional, los criterios de selección y la elegibilidad de las acciones.

En el capítulo de propuestas, los asistentes subrayaron las de otorgar mayor protagonismo a la Unión Europea, reforzar los flujos mundo rural-mundo urbano y reforzar la componente territorio-empleo con el medio ambiente, entre otras. Asimismo, y en relación con la nueva Iniciativa Comunitaria, algunas de las líneas que propusieron fueron las de reforzar el papel de in-

terlocución de las redes, aumentar la flexibilidad en los márgenes por habitantes –incluyendo también criterios como, por ejemplo, el de la insularidad-, garantizar el cumplimiento de los cuadros financieros, hacer una discriminación positiva para las zonas más retrasadas y/o despobladas, reforzar la mejora de la confortabilidad del hábitat rural y profundizar en el concepto de cooperación de proximidad.

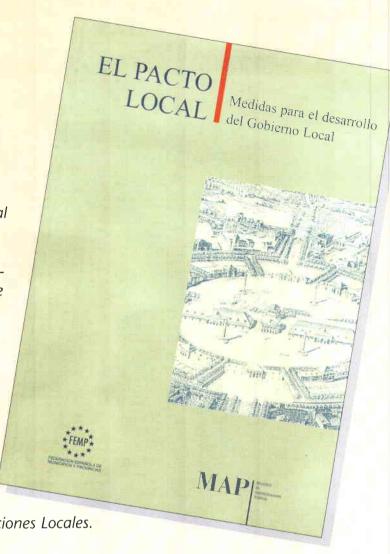
En estos II Encuentros participaron como asistentes representantes de Grupos de Acción Local LEADER y PRODER de toda España, representantes de Comunidades Autónomas, colectivos acedémicos y empresas de consultoría, entre otros. En cuanto a los ponentes, también muy numerosos, hubo representación de las Administraciones Central, Autonómica y Local, de la Unión Europea, de instituciones comprometidas con los procesos de desarrollo –entre ellas, la FEMP- y del marco de la Universidad.

El Pacto Local Medidas para el desarrollo del **Gobierno Local**

Editado por la FEMP y el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública), "El Pacto Local. Medidas para el desarrollo del Gobierno Local" recoge los textos de las reformas legislativas contenidas en el Pacto Local (BOE del 22 de abril de 1999), así como las medidas administrativas, la cronología de la negociación que han venido desarrollando representantes de la FEMP y del Gobierno, los documentos previos que dieron origen al acuerdo, cuadros comparativos y datos sobre las distintas Entidades Locales de España.

El libro, prologado por el Ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes, y por la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, es un instrumento de primer orden para enten-

der el nuevo marco institucional de las Corporaciones Locales.



SOLICITUD DE PEDIDO

Deseo recibir	ejemplares del libro "Pacto Lo	cal. Medidas para el o	desarrollo del
Gobierno Local", al pre	e cio especial para cargos públicos	s <mark>, funcionarios de la Admin</mark>	<mark>istración Local e</mark>
instituciones, de 1.500 pe	setas / 9,01 \in (IVA incluido).		
DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellidos	Nombre	Cargo	
Domicilio			

Provincia C.P. Población Fax Teléfono DNI/NIF

FORMA DE PAGO

- ➤ Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envie este cupón

- Por correo, adjuntando talón o fotocopia de la transferencia, al Departamento de Publicaciones de la FEMP. C/ Nuncio, 8 28005 MADRID
- Por fax, adjuntando fotocopia de la transferencia, al número (91) 365 24 16

Consulta sobre los Fondos Estructurales en Internet

■l Comité de las Regiones acaba de abrir a los ciudadanos e instituciones la posibilidad de ofrecer su opinión sobre los Fondos Estructurales: en su página de internet (http://cor.eu.int) puede ya consultarse el documento "Siete preguntas sobre la reforma de los Fondos Estructurales", en el que se pide a todos los interesados que examinen el texto y remitan sus comentarios o sugerencias sobre los temas planteados. Todos esos comentarios serán analizados, posteriormente, por la Dirección del Gabinete de Estudios del Comité con vistas a la elaboración del documento definitivo.

Las siete preguntas que aparecen en el documento son las siguientes: ¿Por qué existe una política regional europea? ¿Qué papel desempeñan los Fondos Estructurales en la política regional europea? ¿Qué relación tiene la política regional europea? ¿Qué relación tiene la política regional europea con la Agenda 2000? ¿Cuáles son las propuestas actuales de los Fondos Estructurales? ¿Quiénes participan en el proceso de decisión sobre la reforma de los Fondos Estructurales? ¿Qué papel se asigna al Comité de las Regiones como representante de las au-



toridades locales y regionales en la Unión Europea? y ¿Dónde se puede encontrar información útil sobre los Fondos Estructurales?.

Esta iniciativa responde al hecho de que el Comité de las Regiones, en su calidad de institución de la Unión que representa los intereses de regiones y ciudades de Europa en Bruselas, tiene la responsabilidad específica de garantizar que temas como las reformas de la Agenda 2000 no sólo se explican de forma clara a los ciudadanos sino que éstos entienden de qué se trata.

Ayuda para Kosovo

I Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE) ha hecho un llamamiento a las Entidades Locales y Regionales de los países del Consejo de Europa, con el objeto de recabar su ayuda ante la tragedia que se está viviendo en Kosovo. En un comunicado remitido a todas las Secciones Nacionales, el CPLRE dice: "Vuestra movilización y vuestra contribución serán mensajes de solidaridad y de ánimo de las ciudades y regiones de Europa para estos niños, hombres y mujeres que viven este sufrimiento. Este mensaje les mostrará nuestra solidaridad y nuestra voluntad común de encontrar una solución a semejante tragedia humana."

El CPLRE ha propuesto dos modalidades de ayuda: la de urgencia, consistente en el envío de material de primera ne-

cesidad o en la ayuda financiera a las organizaciones y organismos internacionales para la adquisición de este material; y otra forma de ayuda, a medio plazo, en virtud de la cual podrían establecerse asociaciones de colaboración y partenariados con ciudades de Albania, Macedonia y la República Yugoslava de Montenegro, tres regiones que se están viendo especialmente afectadas por la llegada de los desplazados de Kosovo, con el objeto de asegurar la eficacia y la duración de la ayuda recaudada para estas personas. La propuesta recoge también la posibilidad de que se organizara también la ayuda a favor de los municipios kosovares con el objeto de ayudar, en un futuro próximo, a la reactivación de las instituciones locales y los servicios locales.

Solicitudes de Hermanamientos

Nicaragua

CATARINA: 7,500 habitantes, a 45 kilómetros de Managua, en el Departamento de Masaya, Agricultura y pequeña industria. Prioridades: Sistema de alcantarillado.

CIUDAD DARÍO: 35,400 habitantes, a 90 kilómetros de Managua, en el Departamento de Matagalpa, Agricultura: cultivo de frijol, maíz y sorgo. Prioridades: red de agua potable, ampliación del servicio de telecomunicaciones, Construcción Centro de Atención a la Mujer.

DIRIA: 6.000 habitantes, a 64 kilómetros de Managua, en el Departamento de Granada. Agricultura: cultivo de arroz, café, frijol y maíz. Cierta actividad comercial e industrial, Prioridades: reparación de caminos, alumbrado doméstico y público, red de agua potable,

construcción centro de salud y mercado municipal, mantenimiento de centros escolares.

NIQUINOHOMO: 13.600 habitantes, a 44 kilómetros de Managua, en el Departamento de Masaya. Agricultura: cultivo de maíz, café, frijol, cítricos y flores. Artesanía local. Prioridades: agua potable, reparación de caminos y calles, viviendas, alumbrado doméstico y público y líneas telefónicas.

Morrito: 6.000 habitantes, a 232 kilómetros de Managua, en el Departamento de Río San Juan. Agricultura: cultivo de arroz, frijol y maíz. Ganadería. Prioridades: ampliación de la red de agua potable, abastecimiento de medicinas, reparación de caminos, viviendas.

Posoltega: 14.600 habitantes, a 116 kilómetros de Managua, en el Departamento de Chinandega. Agricultura: cultivo de caña de azúcar, maní, café, ajonjolí y arroz. Prioridades:

Reparación de caminos y calles, recogida de residuos, construcción de un centro de salud y alumbrado público.

RANCHO GRANDE: 15.000 habitantes, a 195 kilómetros de Managua, en el Departamento de Matagalpa, Agricultura: cultivo de café y cacao. Ganadería, Prioridades: servicios básicos de salud, reparación de caminos y escuelas. Maestros.

San Lucas: 11,000 habitantes, a 227 kilómetros de Managua, en el Departamento de Madriz. Agricultura: cultivo de frijol, sorgo, maíz y café. Prioridades: instalación de red de agua potable, reparación de caminos y escuelas.

Santa María de Pantasma: 32.600 habitantes. Situada a 222 kilómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega Agricultura cultivo de arroz, café, frijol y maíz. Prioridades: Reparación de caminos y calles, abastecimiento de medicinas.

Torrejón se hermana con la ciudad china de Wuhu



El Alcalde de Torrejón de Ardoz, Francisco García Lorca, y el representante de la ciudad de Wubu.

Pl Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y la ciudad de Wuhu (República Popular China) han formalizado un protocolo de hermanamiento para el desarrollo de actividades conjuntas.

Paralelamente se celebró el pasado mes de abril un encuentro cultural y comercial, en el que los representantes de Wuhu presentaron la realidad industrial y comercial de esta ciudad a los empresarios de Torrejón. Esta iniciativa se planteó como un punto de encuentro entre las empresas y las Administraciones Locales de ambas ciudades para dar a conocer el nuevo marco institucional creado por el hermanamiento entre ambos municipios. También fueron presentados los diferentes proyectos de inversión propuestos por el Ayuntamiento de Wuhu.

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

odas las candidaturas de L'Alfàs del Pi (12,547 habitantes) cuentan con ciudadanos residentes extranjeros en sus listas. El 13 de junio van a votar por primera vez 964 residentes extranjeros comunitarios y noruegos, un porcentaje relativamente pequeño respecto al censo de residentes que asciende a cerca de 5,000 (más de un tercio de la población total). El grupo más numeroso es el de los escandinavos, especialmente el de los noruegos, que cuentan con cerca de 2.000 personas; le sigue el de los británicos, con unas 1.300 personas; los alemanes y los holandeses, unos 1.100 cada uno, y en menor medida de otras nacionalidades. Aunque la realidad supera con creces lo que indican los registros. Los especialistas aconsejan multiplicar por tres estas cifras, va que muchos de los residentes, generalmente estacionales (de septiembre-octubre a mayo-junio), no están dados de alta en el Padrón, bien porque no lo desean, bien porque no se encontraban presentes en el momento de la renovación padronal.

Como en el resto de las poblaciones de la provincia de Alicante con un alto porcentaje de residentes extranjeros (Calpe, Torrevieja, Benissa), en L'Alfás del Pi no llega al 20 por ciento el porcentaje de residentes que se han inscrito para votar en las próximas elecciones.

Hace 25 años

Los primeros que llegaron hace aproximadamente 25 años fueron los noruegos. No se sabe muy bien por qué motivos, aunque si se les pregunta aluden a razones sanitarias: un mejor clima alivia las enfermedades reumáticas, la bronquitis, el asma... permite más movilidad y, según los expertos, retrasa situaciones de dependencia. Aquí, entre el mar y las ondulaciones montañosas del Sistema

"Wỹ sprequen neederland, nous parions français, we speak english, wir sprechen deutsch, skandinausch willah, intentamos habiar español". Este cartel de una tienda de decoración de la calle Guionista Iborra de L'Alfàs del Pi (Alicante), refleja el carácter cosmopolita de este municipio de la "Marina Baixa" alicantina, seguramente el de mayor densidad de residentes extranjeros de España. Muchos de ellos, comunitarios y noruegos, podrán votar por primera vez en las próximas elecciones municipales; y algunos serán elegidos con toda probabilidad Concejales para el próximo mandato.

L'Alfàs del Pi, una Babel en la que la gente se entiende



El pino de la plaza es el símbolo del pueblo.

Ibérico y las de Sierra Gelada, crecen los pinos, los naranjos y nísperos. Todo es vegetación y naturaleza. Lógicamente, este microclima debió encantar a los primeros "colonizadores nórdicos".

Los pioneros fueron jubilados que se instalaron chalets en las primeras urbanizaciones: La Colonia Escandinava, La Capitana, El Romeral, L'Arabí, Jardín de Alfaz y las que surgieron de la urbanización de El Albir, un nuevo núcleo urbano que creció en esta última década cer-

964 residentes extranjeros comunitarios y noruegos votarán en las Elecciones Municipales del 13 de junio

Más de un tercio de la población son residentes extranjeros: escandinavos, alemanes, holandeses e ingleses 55

cano a la playa del mismo nombre, tras aprobarse el último Plan General de Ordenación Urbana. Después, fue viniendo gente más jóven. En los años dorados de las plataformas petrolíferas del Mar del Norte, muchos trabajadores noruegos se instalaron en L'Alfás para disfrutar de los muchos días vacacionales que les proporcionaba aquel trabajo. Ellos se marchaban a las plataformas y preferían dejar aquí a sus familias en un clima propicio. Por aquel entonces, se construyó un colegio, en el que se imparte la enseñanza de acuerdo con el sistema educativo noruego. Poco antes se había construido una iglesia protestante, que sin duda ejercía como elemento aglutinador de todo el colectivo noruego en la zona.

Junto a los noruegos empezaron a llegar holandeses; luego británicos y alemanes; pero también hay australianos, belgas y japoneses,

Aquellos primeros jubilados atrajeron a más. Luego vinieron más jóvenes: gente que se instaló aquí para trabajar, para ofrecer servicios a esas colectividades, o bien, para aprovechar las viviendas que en su día disfrutaron sus padres e incluso sus abuelos.

En cualquier caso, la edad de los residentes extranjeros es muy avanzada. La

pirámide de población empieza a ensancharse a partir del tramo 40-49 y es espectacular en el de 60-69. En el último estudio sociológico realizado en el municipio en 1993, "La cuarta edad europea, envejecer en la Costa Blanca", se advertía que la población autóctona y la foránea se equilibraba en torno a los 40 años, de esa edad hacia arriba iba creciendo proporcionalmente el número de extranjeros con respecto a españoles. De 60 a 69 años había 369 españoles y 1.027 extranjeros.

La edad no crea problemas de consideración, como mucho las colas en el centro de salud, pero condiciona la vida del pueblo en todos los sentidos.

La población residente en L'Alfas es muy estable. Puede decirse que, a excepción de los dos meses de verano, durante todo el año hay el mismo número de personas, pero no la misma gente, porque, curiosamente, muchos de ellos vuelven a sus países cuando empieza la primavera nórdica.

Entonces vienen sus hijos o familiares. A partir de junio se nota que la estación ha cambiado. En el "mercadillo de los viernes", un observatorio inmejorable para conocer parte de la vida de los extranjeros, hay gente más joven; aunque el pueblo es tranquilo y callado, hay más



En todas las listas electorales hay residentes extranjeros

ruido que otras veces, los bares y cafeterías están más animados, la playa se rejuvenece. En septiembre-octubre, la situación es la contraria: el mercadillo es más silencioso y la playa se vuelve más gris. "Son como las aves migratorias", explica Angélica Majos, noruega nacionalizada española y Concejala de Relaciones con las Comunidades Extranjeras, "van buscando siempre la primavera".

Esta circunstancia hace que la mano de obra se mantenga. Durante todo el año, las tiendas y supermercados tienen productos de todos los países de sus residentes. En el Super de El Albir (el núcleo urbano más cercano a la playa) el pasado mes de mayo había 15 productos de





La mayoría de los extranjeros son mayores con un poder adquisitivo medio o medio alto.

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO





Un 15 por ciento de los alumnos son extranjeros.

oferta. Junto a productos españoles, había vodka ruso, cerveza alemana, chocolate noruego y queso danés. En la misma zona, Cecilia Seguí, vendedora de prensa, decía que vende más periódicos extranjeros durante el invierno que espanoles y que a partir de mayo-junio sólo vende más periódicos españoles los fines de semana. El "Bield Zeitung" alemán, el "VG Bladet" noruego, el "Daily Mail" inglés y el "Alló" holandés son los que más se venden. Pero en la Costa Blanca, todos los colectivos tienen su medio de comunicación: el "Der President", alemán que se edita en Benissa, el "Wochen Post", publicación gratuita en alemán, el "Actuelt magasin" revista que se edita en

Los extranjeros y los españoles compiten a la petanca en el Hogar del Jubilado.

L'Alfàs para la colonia escandinava, y el semanario "*Costa Blanca News*", que se edita en Benidorm en inglés.

A través de estos medios de comunicación, que ofrecen noticias de España y de sus respectivos países, se mantienen informados. También por la televisión y por Internet, La mayoría de los chalets de la zona tienen antenas parabólicas y muchas familias tienen acceso a Internet. Inluso hay personas que residen y trabajan en L'Alfàs para empresas de sus respectivos países, aprovechando las ventajas de la sociedad de la información.

Junto a la alimentación y el vestido, los extranjeros son los grandes animadores de los sectores económicos que tienen que ver con la vivienda: construcción, inmobiliarias, muebles y decoración, piscinas, jardinería, agricultura de plantas ornamentales, etc. Las zonas comerciales del pueblo están repletas de establecimientos que ofrecen esos productos. Algunos de ellos están regentados por extranjeros, como el supermercado Cirrus/maestro Mister Cash, donde la dependienta inglesa atiende a un compatriota que lleva en la zona desde el 1986, poco después de jubilarse y, pese a que su esposa murió hace unos años, no quiere marcharse de aquí. "Como mucho", dice en un extraño "spanglis" "en Inglaterra quedo una semana al año". Luego, nueve meses en L'Alfàs y tres meses recorriendo España en una caravana. Roy Edwards es manco, "como el bandido", dice, y se encuentra muy a gusto aquí. Lo mismo le ocurre al alemán Benco Treiber, que hace grabados y los

vende en una tienda del casco viejo de Altea.

Colegios

En L'Alfàs hay un colegio inglés y otro noruego, Ambos imparten clases en sus respectivos idiomas y siguiendo los planes de estudio de sus respectivos gobiernos. El colegio inglés imparte también clases en holandés. Pero ya una buena parte de los niños va a los colegios españoles, Alrededor de un 15 por ciento de los alumnos son extranjeros, perfectamente adaptados e integrados.



Angélica Majos, noruega nacionalizada española, Concejala de Relaciones con las Comunidades Extranjeras,



El inglés Roy Edwards, junto a su paisana del supermercado

Voluntariado

Pese a que el porcentaje de inscritos en el registro para votar en las próximas elecciones es bajo, los extranjeros de L'Alfàs participan mucho en la vida del pueblo y en las actividades que programa el Ayuntamiento y las asociaciones y clubs de los distintos colectivos.

"Son unos jubilados muy alegres, con un poder adquisitivo medio o medio alto y sí les gusta ayudarse unos a otros", dice Angélica Majos, que se ocupa también de la Concejalía de Servicios Sociales. "Les gusta, porque tienen mucho tiempo libre; visitan a sus vecinos más mayores, les trasladan a las actividades en sus coches y participan en todas las convocatorias que se hacen desde el Ayuntamiento". En el Hogar del Jubilado conviven españoles y extranjeros en armonía, las pistas de petanca están ocupadas casi siempre por grupos mixtos, hacen excursiones, fiestas, etc.

El problema en ocasiones es el idioma. Muchos no hablan español. El estudio de 1993 reflejaba que tan solo el 53 por ciento hablaba nuestro idioma. El Ayuntamiento ha programado clases de español para extranjeros durante todo el año en la Casa de Cultura. Hay mucho interés, pero la tendencia general es la comodidad: aprender sólo lo imprescindible para satisfacer sus necesidades básicas. Además, el aislamiento en el que viven muchos de ellos, en urbanizaciones alejadas de los núcleos urbanos estructurados, dificulta las relaciones con españoles y por tanto les impide practicar.

Los extranjeros tienen una tendencia muy acentuada a la comodidad. La mayoría de su tiempo libre lo dedican a actividades de las denominadas "de sillón" (ver la televisión, escuchar música, leer, hacer crucigramas, etc.) y al bricolaje. El deporte principal es el paseo.

Participar sin tomar el mando

Esta pasividad debe ser la causa de la escasa participación en el registro para votar. "Son personas muy tranquilas, que participan en las actividades del Ayuntamiento, en el voluntariado y la solidaridad, pero que no quieren tomar el mando", dice la Concejala Angélica Majos.

De momento, no hay indicios de que a medio plazo pueda haber un Alcalde extraniero. "Tenga en cuenta", dice. "que és-



Cecilia Seguí, vendedora de prensa.



Campo de golf y cricket en El Albir.

te es un pueblo muy pueblo y la gente no se acostumbraría. Lo importante es la convivencia, el intercambio y seguir dando el valor que tiene a la hospitalidad".

Tierra Fértil

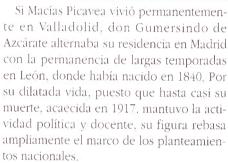
'Alfàs del Pi hasta hace unas décadas era un pueblo dedicado a la agricultura. Los municipios vecinos de Benidorm y Altea empezaron a crecer espectacularmente, mientras aquí la gente tenía que emigrar; sin embargo, poco después el desarrollo turístico llegó también a L'Alfàs. El crecimiento fue ordenado, en horizontal, respetando el medio ambiente y el patrimonio cultural. Esto ha hecho que aquella "tierra fértil", que un día bautizaron los árabes como "Alfaz", se haya convertido en el lugar de residencia de numerosos ciudadanos extranjeros, que hoy son los que dan vida a un pueblo en el que, a diferencia de la Babel bíbilica, todos se entienden.

El Regeneracionismo (y II)

Enrique Orduña Rebollo Secretario General de la OICI

n nuestra anterior edición dedicamos nuestros apuntes al caciquismo, los municipios y el regeneracionismo y nos detuvimos de forma especial en la figura de Macías Picavea, Con los mismos planteamientos, lo hacemos en esta edición con Gumersindo de Azcárate y Julio Senador Gómez.

GUMERSINDO DE AZCÁRATE



Los esfuerzos de este hombre se estrellarían contra la incomprensión egoísta y el cerrilismo, privando sobre las posturas por él defendidas la cómoda mediocridad de unos caciques listos y hábiles en las astucias o las artimañas, pero de escasa visión, y preocupados sólo por el medro de sus turbios intereses, que, desde luego, no eran los del común público.

Republicano convencido, por tal grupo político será electo en la provincia de León. El sistema político de la Restauración siempre tendría en Azcárate un fustigador de sus lacras, un acusador de sus abusos; pero al tiempo debemos manifestar que sus caballerescos hábitos le obligaban a mostrarse respetuoso con la Institución monárquica, matiz más acusado en la época de la reina regente, la cual le correspondía con la misma estima y respeto.

Azcárate se mostró siempre muy receptivo a las manifestaciones del problema local español; lo afrontó y trató siempre de asimilar con decisión y honestidad. En tal sen-

tido podemos apreciar dos vertientes: la del catedrático especialistas en Derecho constitucional, frío admirador de unos postulados teóricos del federalismo, y el español progresista, humano, que con el calor de su corazón deseaba la solución de los problemas de su Patria y que piensa que para resolver los de orden territorial y organizativo el mejor sistema era articular España como un Estado regional, desarrollando un proceso de asimilación en base a Cataluña. Vascongadas y Galicia, Regiones que en principio tenían clara conciencia política como tales, y continuar el proceso integrando las que fuesen adquiriendo esa condición, bien por determinantes naturales, bien por fórmulas de tipo asociativo, fortaleciendo siempre el poder municipal.

Sin embargo, pensamos que donde estos criterios quedan mejor expuestos es en sus discursos parlamentarios con motivo de los debates de los Proyectos de Régimen Local de 1903-1904 y 1907-1908, así como en la contestación al Discurso de la Corona que inauguró la Legislatura de 1907 y que versó sobre "El problema regional".

JULIO SENADOR GÓMEZ

Cronológica e ideológicamente, Julio Senador Gómez es un discípulo de Costa. Se movía en la voluntad de regenerar a

La obra de
Senador es un
revulsivo sobre la
conciencia nacional
que consiguió
en algún momento
ponerla sobre
ascuas



El sistema político de la Restauración siempre tendría en Azcárate un fustigador de sus lacras y un acusador de sus abusos 99

España en un instante de su Historia, cuando surgen los problemas a todos los niveles, incluso el de su propia identidad.

La obra de Senador es un revulsivo sobre la conciencia nacional que consiguió en algún momento ponerla sobre ascuas, levantarla de su sopor y decidir a los políticos a emprender las reformas necesarias para resolver los males patrios. Pero los intentos fueron perdiendo vigor, los propósitos se disolvieron y las palabras del regeneracionismos, amargas y tristes, cayeron en el vació y en el olvido.

Para comprender su obra no hay que olvidar tampoco su formación de jurista y su profundo conocimiento del Derecho público y privado. Su cargo de Notario le facilitaba unos medios estupendos para conocer el medio social y económico donde desarrollaba su actividad.

Había nacido en Cervillego de la Cruz, provincia de Valladolid, en el año 1872; cursó los estudios de Derecho y se licenció en la Universidad pinciana en 1895. En el año 1903 ingresó en el Notariado, A partir de entonces, todas las Notarías que desempeñó correspondían a municipios rurales, y podríamos afirmar que ubicadas íntegramente en la Región castellano-leonesa: Santa María del Páramo (León), Villada (Palencia), Quintanilla (Valladolid), etc., y, finalmente, Frómista (Palencia), donde permaneció la mayor parte de su carrera profesional. Falleció a la avanzada edad de noventa años, en 1962, en Pamplona.

En el año 1915 publica la primera edición de *Castilla en escombros*; en 1918, *la Tierra libre*; en 1919, *La ciudad castellana, entre todos la matamos* y *La canción del Duero*. Finalmente, en 1929, hace pública su obra *Los derechos del hombre y los del hambre*.

Senador, en la línea de otros cultos escritores de su época, alemanes y franceses, y en

la tradición de los ilustrados españoles, tenía conocimientos científicos suficientes para saber, por ejemplo, que en las más elevadas cotas de la Meseta la ausencia de yodo en la atmósfera produce bocio, con la consiguiente tara física e intelectual que supone esa carencia al cabo de algunas generaciones.

También habla en su obra del problema producido por la despoblación forestal, con lo que las lluvias se hacen más esporádicas y cuando diluvia lo hace torrencialmente, arrastrando al lecho de los ríos las capas de tierras cultivables. Conocía el hambre y la mala alimentación que durante siglos había aquejado a los españoles, con la natural existencia de enfermedades carenciales que endémicamente afectaban a España.

En *Castilla en escombros* fustiga el caciquismo, pero también ataca con gran dureza a los prestamistas y usureros, verdaderas sanguijuelas del pueblo y del labrador. A estos explotadores los conoce bien desde su plataforma notarial. Son una fauna a la que incita a perseguir y extirpar del panorama rural español.

BIBLIOGRAFÍA

AZCARATE, Gumersindo. Municipalismo y regionalismo, Prol. De J. Azcárate y E. Orduña, Madrid, IEAL. 1979.

GOMEZ, Julio Senador, Castilla en escombros, Los derechos del hombre y del hambre, Prol. J. Jiménez Lozano. 2ª de, Madrid, IEAL. 1978.

Idem. Castilla, Lamento y esperanza, Prol. Jesús Palomares y E. Orduña. Valladolid, Ambito. 1993.

MACIAS PICAVEA, R. El problema nacional. 2ª de. Madrid. IEAL. 1979.

ORDUÑA REBOLLO, E. El regionalismo en Castilla y León, Valladolid. Ambito. 1986.

Idem. La crisis de fin de siglo, los intelectuales regeneracionistas y la cuestión regional de Castilla y León. Madrid. REALA. Nº 228. Oct-Dic. 1985. Págs. 677-693.

VARELA ORTEGA, J. Los amigos políticos, Madrid, Alianza, 1977.



El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales.
Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables político locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de: 5.000 Ptas. 4.000 Ptas. PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS. 3.000 Ptas. (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).				
Apellidos	Nombre	Cargo		
Domicilio				
Población	C.P.	Provincia		
DNI/NIF	Teléfono	Fax		

FORMA DE PAGO

- ➤ Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- ➤ Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

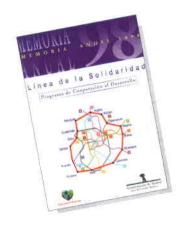
La integración social de las mujeres.
Un plan municipal a debate.
Ayuntamiento de Alicante



La Concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante ha publicado este libro en el que recoge las conclusiones a las que llegaron más de 60 mujeres de diversos colectivos, asociaciones e instituciones sobre el proyecto de Servicio de la Mujer alicantino. Las iniciativas municipales que se debaten son el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Generalitat Valenciana, la situación de las mujeres en Alicante (las prioridades para un plan social), y las propuestas de las asociaciones de mujeres.

Memoria 1998. Línea de la solidaridad Ayuntamiento de Madrid

El Programa Municipal de Cooperación en países en vías de desarrollo y en el término municipal de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid, se inició en 1995. Se exponen los datos de la convocatoria de 1998, los proyectos subvencionados, un análisis comparativo entre los proyectos subvencionados entre 1995 y 1998, la ayuda antes situaciones catastróficas y de emergencia, educación para el



desarrollo y sensibilización de la población y actuaciones de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).

Atenció comunitària des de Serveis Socials d'Atenció Primària Ayuntamiento de Palma



Esta obra recoge el segundo Documento de Trabajo Social sobre Atención Comunitaria desde los Servicios de Acción Social de Atención Primaria, editada por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Su finalidad es facilitar la intervención comunitaria a los profesionales a través de la unificación metodológica, técnica y organizativa, así como mejorar la atención al ciudadano. Se adjunta una amplia bibliografía sobre el tema así como un anexo con formularios relacionados, también con la finalidad de unificar los criterios.

Libre competencia y ayuda a las empresas públicas. Normativa de la Unión europea. Guía práctica



Cuando se concede una ayuda con fondos públicos procedente de cualquier división territorial del Estado, gobierno central, regional, provincial o local, al tiempo que se beneficia a una empresa se puede perjudicar a otra. En este manual analiza los conceptos de ayudas, para determinar cuándo nos encontramos ante un supuesto compatible o no con los principios de libre competencia, Asimismo, desarrolla el propio concepto de ayuda, que abarca mucho más que la estricta subvención; ayuda es cualquier exoneración fiscal, condonación de deuda a la Seguridad Social, venta o adquisición de inmuebles por debajo o por encima del precio del mercado, etc. El citado manual desarrolla también los conceptos de empresa y servicio público: ¿hasta qué punto se justifica una ayuda otorgada por un Ayuntamiento o Diputación a una empresa pública, en tanto que ésta presta un servicio de interés general? Estos y otros interrogantes tienen su oportuna respuesta en el citado manual. Sobre él, Michael Waelbroeck, prestigioso jurista y profesor, ha dicho: "... de lectura fácil, donde las informaciones necesarias se encuentran expuestas de modo práctico y claro, de tal modo que los funcionarios empresarios y abogados con un problema concreto de aplicación de la normativa europea puedan encontrar rápidamente los elementos más importantes para resolverlo". O sobre el que el Comisario de la Unión Europea, Marcelino Oreja en su prólogo dice que: "este libro constituye, por su claridad expositiva, por su enfoque eminentemente práctico y por lo completo de su contenido, un óptimo instrumento para acercar las normas comunitarias sobre ayudas a empresas públicas a los destinatarios de dichas normas"



El libro puede ser solicitado por fax a la Fundación Bancaja. Telefóno: 96. 387.58.64 y fax: 96.387.55.78.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

JUNIO '99

Reunión Ejecutiva de LACDE v Seminario de Países Vecinos

Entebe (Uganda) del 8 al 11 de junio de

Organiza:

Unión Autoridades Locales de Israel. Sinopsis:

La Asociación del Foro de Gobiernos Locales/Municipales contra Desastres y Emergencias (LACDE) tiene como objeto tratar de aumentar la eficacia de las autoridades locales en sus preparaciones contra desastres y emergencias, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades en riesgo. Esta reunión está dirigida a las autoridades nacionales, regionales y locales, agencias gubernamentales y nogubernamentales, asociaciones, universidades, instituciones, asociaciones voluntarias, compañías envueltas en investigaciones, producción y servicios relacionados.

Información:

Secretaría LACDE. Teléfono: 972-3-6955024 Fax: 972-3-6916821.



Curso de Desarrollo Económico y Social - Programa Artemisa Madrid, del 9 al 12 de junio de 1999.

Organiza:

AMAC-Agrupación de Municipios de Areas Centrales Nucleares.

Sinopsis:

Programas e iniciativas de desarrollo en el nuevo marco de los fondos europeos, estrategias y elaboración de propuestas, nuevas formas de financiación.

Información:

Teléfono: 91-5479136. Fax: 91-5481094.

I Jornadas sobre natación terapéutica Sevilla, 11 y 12 de junio de 1999.

Organiza:

Instituto de Deportes.

Sinopsis:

En el marco del Programa de Formación 1999, el Instituto de Deportes organiza estas Jornadas, que tendrán una duración de 15 horas

Información:

Pabellón Polideportivo San Pablo. Teléfono: 95-459 68 00. Fax: 95-452 33 70.

12º Congreso Brasileño de Transportes y Circulación

Pernambuco, del 14 al 18 de junio de 1999.

Organiza:

Asociación Nacional de Transportes Públicos. Sinopsis:

En este congreso habrá un amplio debate sobre el transporte urbano brasileño y sobre el futuro de los sistemas de transportes públicos en las ciudades brasileñas para el inicio del siglo XXI.

Información:

Teléfono 55-11-283-2299. Fax: 55-11-253-8095.



I^a Conferencia sobre Telemática Regional Europea

Tanum (Suecia), del 15 al 16 de junio de 1999.

Organiza:

Tele Regions Network (TRN), en colaboración con TeleCities y el apoyo del programa de Aplicaciones Telemáticas de la Comisión Europea.

Sinopsis:

El objetivo es difundir los resultados de los proyectos del Programa Aplicación en Telemática, que contribuye al desarrollo regional y al intercambio de buenas prácticas en ciudades, pueblos y regiones.

Información: TRN

Teléfono: (00) 32 (0) 25026760. Fax: (00) 32 (0) 25026864

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

Funeralia Mediterranean Meeting

Girona, del 18 al 20 de junio de 1999.

Organiza:

Fira de Girona.

Sinopsis:

Punto de encuentro de todos los agentes que intervienen en el mercado funerario en el que se mostrará la radiografía actual, la vitalidad y la actividad de las empresas del sector y se definirán cuáles son los ejes y vías sobre las que el sector va a encarrilar el próximo milenio.

Información:

Teléfono: 972-41 70 70. Fax: 972-41 71 11.

V Duatlón de Policías Locales -G.P. Principado de Asturias

Avilés, 19 de junio de 1999.

Organiza:

Agrupación Deportiva de la Policía Local de Avilés.

Sinopsis:

La Agrupación Deportiva de la Policía Local de Avilés va a organizar este año una vez más esta competición, cuya finalidad es la de fomentar, promocionar y divulgar la idea del ejercicio físico, del deporte en general y del Duatlón en particular. Al igual que en las ediciones anteriores, se espera una amplia y selecta participación, en torno al centenar de participantes.

Información:

A.D.P.L.A.

Teléfono: 985-122133. Fax: 985-548755.



OCTUBRE '99

XXI Congreso de la Unión Mundial de Mercados Mayoristas

Valencia, del 12 al 15 de Octubre de 1999.

Organiza:

Mercavalencia.

Sinopsis:

Desde 1955 viene celebrándose este Congreso, con notable éxito, promoviendo el intercambio internacional y analizando la problemática del sector de la distribución agroalimentaria.

Información:

Teléfono: 96-3679918. Fax: 96-3673719.

SEPTIEMBRE '99

IV CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES

Santiago de Compostela, del 30 de septiembre al 1 de octubre de 1999.

Organiza:

Fundación Independiente.

Sinopsis:

En este Congreso se analizarán temas como la "Sociedad del Bienestar", "8 millones de votos", "Relaciones intergeneracionales", "La atención socio-sanitaria a la dependencia", etc. Las plazas son limitadas.

Información:

Teléfono: 91 532 20 05. Fax: 91 532 62 86.

NOVIEMBRE '99

I Jornadas sobre salud y deporte Sevilla, 12 y 13 de noviembre de 1999 Organiza:

Instituto de Deportes

Sinopsis:

En el marco del Programa de Formación 1999, el Instituto de Deportes organiza estas Jornadas, que tendrán una duración de 15 horas.

Información:

Pabellón Polideportivo San Pablo Teléfono: 95-459 68 00 Fax: 95-452 33 70



MUSICA

XXVIII SEMANA DE LA OPERA DE MENORCA

Desde el 14 de junio, en el Pabellón de Muestras de Sebime de Mahón (Menorca). Información: Consell Insular de Menorca Teléfono: 971 369 800.

IX SEMANA CORAL DE POLANCO

Desde el 18 de junio, en Polanco (Cantabria). Información: Ayuntamiento de Polanco. Teléfono: 942 824 200.

II FESTIVAL DE MÚSICA Y DANZA DEL EBRO DELTEBRE

Desde el 19 de junio, en Deltebre (Tarragona).

Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Deltebre. Teléfono: 977 489 309

II ENCUENTRO DE CORALES DE SAN IAVIER

Desde el 19 de junio, en el Auditorio del Parque Almansa de San Javier (Murcia). Información: Ayuntamiento de San Javier. Teléfono: 968 19 617.

FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL **EN ALCONCHEL**

Desde el 21 de junio, en Alconchel (Badajoz). Información: Ayuntamiento de Alconchel. Teléfono: 924 420 001.

II FESTIVAL DE BLUES DE MONZÓN

Desde el 26 de junio, en Monzón (Huesca). Información: Ayuntamiento de Monzón. Teléfono: 974 407 000.

X ENCUENTRO REGIONAL DE BANDAS DE MÚSICA Y III ENCUENTRO REGIONAL DE FOLKLORE DE VILLARTA DE SAN IUAN

Mes de junio, en Villarta de San Juan (Ciudad Real).

Información: Ayuntamiento de Villarta de San Juan.

Teléfono: 926 640 001.

II CERTAMEN COMARCAL DE CORALES DE **HUERCAL-OVERA**

Mes de junio, en Huercal-Overa (Almería). Información: Avuntamiento de Huercal-Overa. Teléfono: 950 134 900.

III FESTIVAL NACIONAL DE FOLKLORE INFANTIL "VILLA DE HUERCAL-OVERA"

Mes de junio, en la Iglesia Parroquial de Huercal-Overa (Almería).

Información: Avuntamiento de Huercal-Overa. Teléfono: 950 134 900.

III VERANO MUSICAL DE MIAIADAS

Mes de junio, en Miajadas (Cáceres). Información: Ayuntamiento de Miajadas. Teléfonos: 927 347 000 /927 347 001

VIII ZONAL DE FOLKLORE "LOS ARTESANOS" DE LA VILLA DE INGENIO

Mes de junio, en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de Ingenio. Teléfono: 928 781 176.

CINE

II PROGRAMA DE CINE DE VERANO DE FERIA Mes de junio, en Feria (Badajoz). Información: Ayuntamiento de Feria.

Teléfono: 924 694 111.

VI CINE AL AIRE LIBRE DE VILLADECANES

Mes de junio, en Villadecanes (León). Información: Ayuntamiento de Villadecanes. Teléfono: 987 544 261.

CINE DE VERANO EN MOSQUERUELA

Mes de junio, en la localidad de Mosqueruela (Teruel).

Información: Ayuntamiento de Mosqueruela. Teléfono: 978 805 128.

TEATRO Y DANZA

II MUESTRA "PONFERRADA EN DANZA"

Desde el 4 de junio, en Ponferrada (León). Información: Avuntamiento de Ponferrada. Teléfonos: 987 429 384 / 987 429 774.

VII SEMANA DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL DE SAN JAVIER

. Desde el 7 de junio, en San Javier (Murcia). Información: Ayuntamiento de San Javier. Teléfonos: 968 19 617 / 968 573 700.

XXX FESTIVAL DE TEATRO DE MOLINA DE SEGURA

Desde el 14 de junio, en Molina de Segura (Murcia).

Información: Ayuntamiento de Molina de Segura.

Teléfonos: 968 613 409 / 968 613 064. Web: www.ayunmolina.es.

IV FESTIVAL DE LAS ESCUELAS DE DANZA Y JOTA DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA

Mes de junio, en Calamocha (Teruel). Información: Ayuntamiento de Calamocha. Teléfono: 978 730 050.

XIV JORNADAS DE TEATRO DE BUJALANCE

Mes de junio, en Bujalance (Córdoba). Información: Ayuntamiento de Bujalance. Teléfono: 957 170 047.



VII MUESTRA DE TEATRO MUNICIPAL DE BRIVIESCA

Mes de junio en Briviesca (Burgos). Información: Ayuntamiento de Briviesca. Teléfono: 947 591 818.

VII JORNADAS LOCALES DE TEATRO DE LORA DEL RÍO

Mes de junio, en Lora del Río (Sevilla). Información: Ayuntamiento de Lora del Río. Teléfono: 955 801 101 /955 800 360.

EXPOSICIONES

IV RALLYE FOTOGRÁFICO DE CUÉLLAR

Mes de junio en Cuéllar (Segovia). Información: Ayuntamiento de Cuéllar. Teléfono: 921 140 014.

Web: www.aytocuellar.es.

CONCURSOS Y PREMIOS

II CONCURSO DE RONDALLAS "VEGA DEL TAJUÑA" DE MORATA DE TAJUÑA

Desde el 6 de junio, en Morata de Tajuña (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Morata de Taiuña.

Teléfonos: 918 730 002/918 731 447.

XXI CERTAMEN LITERARIO Y PICTÓRICO CARTA PUEBLA DE MIGUELTURRA

Mes de junio, en Miguelturra (Ciudad Real). Información: Ayuntamiento de Miguelturra. Teléfono: 926 241 090.

III PREMIO LITERARIO"MORTA I FONT DEL FERRO" DE TONA

Mes de junio, en el Ayuntamiento de Tona (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Tona. Teléfono: 93 887 02 01.

II CONCURSO DE NARRACIONES INFANTI-LES, II CONCURSO DE CUENTOS Y III PRE-MIO LOCAL DE FOTOGRAFÍA DE MARTOS Mes de junio, en el Ayuntamiento de Martos (Jaén)

Información: Ayuntamiento de Martos.

Teléfono: 953 550 125.

IX CERTAMEN LITERARIO DE ALTURA Mes de junio, en el Ayuntamiento de Altura

(Castellón).

Información: Ayuntamiento de Altura. **Teléfono**: 964 146 384.

VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE MURA "EL PARQUE NATURAL DE SANT MORENG DEL MUNT"

Mes de junio, el Ayuntamiento de Mura (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Mura. **Teléfono**: 938 317 226.

XXIII PREMIO INFANTIL SAN GIL DE RELATOS, DE ENGUERA

Mes de junio, en Enguera (Valencia). Información: Ayuntamiento de Enguera. Teléfono: 962 224 033.

IV CERTAMEN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS "VILLA DE BRUNETE"

Mes de junio, en Brunete (Madrid). Información: Ayuntamiento de Brunete. Teléfono: 918 158 143.

XIX PREMIOS LITERARIOS "CIUDAD DE XÁTIVA"

Mes de junio, en Xátiva (Valencia). Información: Ayuntamiento de Xátiva. Teléfonos: 962 282 304 / 962 282 330.

IV CERTAMEN LITERARIO SANTOÑA... LA MAR Mes de junio, en Santoña (Cantabria). Información: Ayuntamiento de Santoña, Casa de la Cultura. Teléfono: 942 671 849.

II PREMIO POESÍA "CIUDAD DE LEPE" Mes de junio, en Lepe (Huelva). Información: Ayuntamiento de Lepe. Teléfono: 959 380 900 / 959 380 901.

XII CONGRESO DE FOTOGRAFÍA "FIESTAS VIRGEN DE LAS NIEVES" DE VILLANUEVA DE LA JARA

Mes de junio, en Jara (Cuenca). Información: Ayuntamiento de Villanueva de la Jara. Teléfono: 967 498 001.

XI CONCURSO FOTOGRÁFICO "CIUDAD DE OLVERA"

Mes de junio, en Olvera (Cádiz). Información: Ayuntamiento de Olvera. Teléfono: 956 130 602.

OTROS ACTOS

IV SEMANA DE LA TERCERA EDAD DE AJOFRÍN

Del 14 al 20 de junio, en Ajofrín (Toledo). **Información:** Ayuntamiento de Ajofrín. **Teléfono:** 925 390 002.

III JORNADAS DE ENCAJE DE ALMAGRO 19 y 20 de junio, en Almagro. Información: Ayuntamiento de Almagro. Teléfono: 926 860 801. II SEMANA CULTURAL DE AJALVIR Del 21 al 27 de junio, en Ajalvir (Madrid). Información: Ayuntamiento de Ajalvir.

Teléfono: 918 844 047.

V FIESTA DE "ELS ELOIS" DE CAMPDEVÁNOL

El 24 de junio, en Campdevánol (Girona). Información: Ayuntamiento de Campdevánol. Teléfono: 972 730 019.

II FESTUS – FESTIVAL JOVE DE TORELLÓ 25,26,27 de junio, en Torelló (Barcelona). Información: Ayuntamiento de Torelló. Teléfono: 938 593 612.

Web: http:// www.jet.es/torello.

VETE DE CALLE'99 DEL ALBOLOTE Mes de junio, en Albolote (Granada).

Mes de junio, en Albolote (Granada). Información: Ayuntamiento de Albolote. Teléfono: 958 465 115.

IX EDICIÓN DE BAJADA DE LA LLAMA DEL CARRIGÓ DEL ALMACELLES

Del 21 al 23 de junio, en Almacelles (Mérida). Información: Ayuntamiento de Almacelles. Teléfonos: 973 741 212/973 740 201.

XXIII SEMANA CULTURAL DE CAJAR Desde el 14 de junio, en varias dependencias de Cajar (Granada).

Información: Ayuntamiento de Cajar. **Teléfono:** 958 501 505.

XII FERIA DEL LIBRO Y VI FERIA ALTERNATIVA Y ARTESANAL DE XIRIVELA Mes de junio, en Xirivela (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Xirivela. Teléfono: 963 501 005.

VIII JORNADAS CULTURALES DE CALLOSA D'EN SARRIÁ

Mes de junio, en Callosa d'en Sarriá (Alicante).

Información: Ayuntamiento de Callosa d'en Sarriá. **Teléfono:** 965 880 262.



IV CICLO DE CONFERENCIAS DE ARTE CON-TEMPORÁNEO DE ALCALÁ DE HENARES Mes de junio, en Alcalá de Henares (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Teléfono: 918 813 934.

XX SEMANA CULTURAL DE PELIGROS Desde el 14 de junio en Peligros (Granada). Información: Ayuntamiento de Peligros. Teléfonos: 958 405 018/958 400 551.

LXII APLEC DE LA SARDANA DE CALELLA Del 4 al 6 de junio, en Calella (Barcelona). Información: Ayuntamiento de Calella. Teléfono: 937 690 232.

IV FERIA DE ARTESANÍA DE ELGOIBAR Mes de junio, en Elgoibar (Guipúzcoa). Información: Ayuntamiento de Elgoibar. Teléfono: 943 743 788.

XXVI FIESTA HOMENAJE A LA VEJEZ DE SANT FELIÚ DE BUIXALLEU

Del 11 al 13 de junio, en Sant Feliú de Buixalleu (Girona).

Información: Ayuntamiento de Sant Feliú de Buixalleu. **Teléfono**: 972 864 018.

CULTURAL TUINEJE 1999

Varios actos el més de junio en Tuineje (Las Palmas de Gran Canaria). Información: Ayuntamiento de Tuineje. Teléfono: 928 162 449.

X SEMANA DE LA CIGÜEÑA DE MALPARTIDA DE CÁCERES

Desde el 14 de junio en Malpartida de Cáceres (Cáceres).

Información: Ayuntamiento de Malpartida. Teléfono: 927 275 534.

XIX ENCUENTRO EN EL CASTILLO DE OLÉRDOLA

Del el 4 al 6 de junio, en Olérdola (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Olérdola. Teléfono: 938 903 502.

XXVII FIESTA DEL VINO TINTO DE SALNÉS BARRANTES —RIBADUMIA

Del el 4 al 6 de junio, en Ribadumia. **Información:** Concello de Ribadumia (Pontevedra).

Teléfono: 986 718 491/ 986 718 491.

V TEMPORADA DEL VINO CULTURAL DE VERANO "AUDITORIO MANUEL DE FALLA" DE SANLUCAR LA MAYOR

Mes de junio, en Sanlucar La Mayor (Sevilla). Información: Ayuntamiento de Sanlucar La Mayor. Teléfono: 955 701 216.

II FESTA MEDIEVAL DE ULLDECONA

26 y 27 de junio, en Ulldecona (Tarragona). Información: Ayuntamiento de Ulldecona. Teléfono: 977 573 034.

II MUESTRA DE MASAS CORALES: "CORALES EN EL MAR" DE LOS ALCÁZARES

Durante el mes de junio en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia).

Información: Ayuntamiento de Los Alcázares. **Teléfonos**: 968 575 617/171 545.



P ¿Qué es lo más importante a la hora de escribir una obra?

R Para mí, hay cuatro elementos a tener en cuenta: un buen argumento; la gama de personajes, que tengan profundidad y credibilidad; el ritmo; y el lenguaje, que es como los ladrillos de una casa.

P ¿Qué opina de la literatura actual española?

R Es un buen momento: una considerable cantidad de autores escribe muy bien.

P ¿Tiene algún escritor favorito?

R No tengo escritores que diga "con éste me acuesto y con éste me levanto". Me gustan muchos: Cervantes, Proust, Faulkner, Shakespeare, Dostoievsky, Kafka, Boumil Hrabal, Kenzaburo Oé. Y españoles; Juan García Hortelano, Caballero Bonald, Rafael Chirbes, Javier García Sánchez y Juan Antonio Garriga Vela.

P Antes de dedicarse a la escritura, era usted un prometedor atleta. ¿Qué relación existe entre el atletismo y la literatura?

R La disciplina, El que escribe una novela sabe que va a tener una disciplina férrea durante unos meses. El atleta también es disciplinado.

P ¿Ha abandonado alguna vez?

Antonio Soler, Escritor, Premio Primavera 1999

"Málaga es una ciudad abierta, mediterránea y cosmopolita"

R Una novela, nunca. Algún cuento, muy al principio, y porque habían dejado de interesarme. Si algo se deja es como un guiso recalentado.

P ¿Tiene algún lugar predilecto para escribir?

R No. He escrito en ciudades distintas, en casas distintas, en el tren... Incluso cuando escribo en casa lo hago en muchos sitios diferentes. Tengo un ordenador portátil. Esto dice mucho de mi forma de trabajar. Esto es una ventaja, porque hay escritores que necesitan un sitio concreto.

P Su última novela la sitúa en la Guerra Civil española ¿Las guerras son lugares especialmente apropiados para emociones intensas?

R En las situaciones límite afloran cosas que en otros momentos están ocultas. Se ponen a prueba los valores, entre ellos la amistad.

P ¿Ha vivido alguna situación límite?

R Un par de veces he estado en una situación de mucho peligro, como una vez en un tifón en el Caribe. Pero uno lo vive más en carne ajena. La muerte de un ser querido, de un amigo, me afecta más. Cuando te pasa a ti hay cierta inconsciencia de lo que puede suceder. Todo es mucho más rápido.

P ¿En qué ciudad o lugar geográfico se siente mejor?

R En Lisboa. Me encanta. Es como si se acoplase a mi ritmo vital. Es un marco de melancolía, de reposo, de tranquilidad.

P ¿Qué piensa de la ciudad en que nació y donde vive, Málaga? R En los años 60 se especuló mucho y supuso un desastre urbanístico del que todavía hay secuelas. Pero me gusta su carácter de ciudad abierta, mediterránea, cosmopolita. Esto se nota en la gente.

P Como autor que gana casi cuantos concursos que se presenta, ¿qué opina de los premios?

R Hay más de mil premios literarios en España. El tema está en si son importantes o no. Hay premios muy interesantes porque ayudan a difundir una obra que tendría mucho menor eco sin el premio.

P ¿Los Ayuntamientos dan suficientes premios?

R Lo interesante es que luego las obras puedan ser leídas. Y muchas instituciones organizan premios que luego no llegan al mercado. Así pueden perderse obras de gran interés. Por ello es bueno que un premio esté apoyado por una editorial. ■

Nació en Málaga, en 1956. Acaba de obtener el Premio Primavera de Novela 1999 por "El nombre que ahora digo", y entre sus novelas destacan *Modelo de pasión* (Premio Andalucía 1993), *Los héroes de la frontera* (Premio Andalucía de la Crítica 1995) y *Las bailarinas muertas* (Premio Herralde 1996 y Premio de la Crítica 1997). Además, ha sido guionista de televisión y colaborador de prensa.

Población y territorio

Sanidad

Ventanilla única

Gestión de Ingresos

Administración en la empresa



Padrón de Habitantes

Administración en casa

Info Admón

La solución Telemática de *Telefónica* para la modernización de las Administraciones Públicas.

Servicios de valor añadido



Intercambio de información entre Administradores

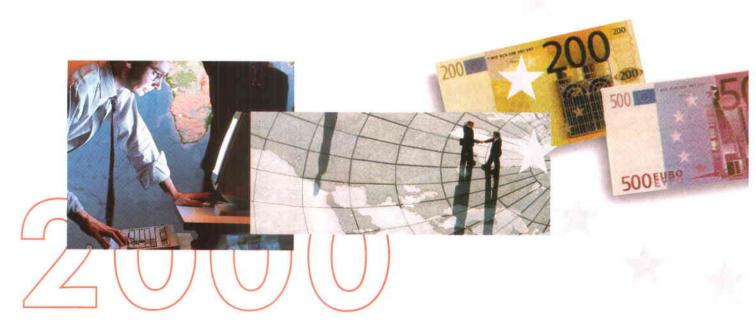




Año 2000 y Euro

¿Está preparado para la adecuación de sus sistemas informáticos al año 2000 y al Euro?

Somos el principal proveedor de software en las administraciones públicas. No espere que una institución superior le resuelva el problema, contacte con TAO y resuélvalo ya. **Confíe en el líder.**



TAO, del grupo gedas, Paseo de Gràcia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, E-mail:tao@tao.es

Barcelona TIf: 93 496 11 20 Bilbao TIf: 94 439 50 54 Las Palmas TIf: 928 23 31 99 Madrid TIf: 91 300 31 91 Sevilla TIf: 670 20 86 98 Tenerife TIf: 922 27 63 62 GESEIN, Valencia TIf: 96 362 71 11 Vigo TIf: 986 44 31 20